

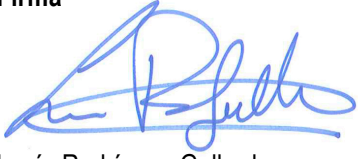


	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

# MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



## CURSO 2014/2015

<p><b>Elaborado por:</b> Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias</p> <p><b>Aprobado por:</b> Comisión de Calidad del Centro</p> <p><b>Fecha:</b> 09/05/2016</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de Ciencias</p> <p><b>Fecha:</b> 13/05/2016</p>
<p><b>Firma</b></p>  <p>Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias</p>	<p><b>Firma</b></p>  <p>Lucía Rodríguez Gallardo Decana de la Facultad de Ciencias</p>



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

## ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	04
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO	06
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	09
3.1.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF)	09
3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	12
4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	13
4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	13
4.2.- Comisión de Prácticas Externas	13
4.3.- Comisión de Programas de Movilidad	14
4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	14
4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	15
4.6.- Comisión para Asuntos Económicos	15
5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO	16
5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO	16
5.1.1.- P/CL001: Proceso de diseño y aprobación de los programas formativos (PDAPF)	17
5.1.2.- P/CL002: Proceso de captación de estudiantes (PCE)	23
5.1.3.- P/CL003: Proceso de movilidad de estudiantes (PME)	28
5.1.4.- PR/CL001: Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)	28
5.1.5.- P/SO004: Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF)	32
5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	33
5.2.1.- P/ES004: Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)	34
5.2.2.- P/ES005: Proceso de análisis de los resultados (PAR)	35
5.2.3.- P/ESES006: Proceso de publicación de información de las titulaciones (PPIT)	37
5.2.4.- PR/ES001: Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT)	38
5.2.5.- P/CL009: Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE)	38
5.2.6.- P/CL010: Proceso de orientación al estudiante (POE)	39
5.2.7.- P/CL011: Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)	39
5.2.8.- P/CL012: Proceso de reclamaciones a la evaluación (PRE)	40
5.2.9.- PR/CL002: Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	41
5.2.10.- PR/CL003: Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)	43
5.2.11.- PR/CL004: Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y	

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

calendarios de exámenes (PRHYC)	43
5.2.12.- P/SO005: Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC)	45
5.2.13.- PR/SO005: Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PREMEC)	45
5.2.14.- PR/SO006: Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PESDC)	46
5.2.15.- PR/SO007: Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)	46
5.2.16.- PR/SO008: Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)	46
5.2.17.- PR/SO009: Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)	47
5.2.18.- PR/SO010: Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)	47
6.- PROGRAMAS DE LA ANECA	47
6.1. Programa VERIFICA	48
6.2. Programa MONITOR	48
6.3. Programa ACREDITA	49
6.4. Programa AUDIT	49
7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	50
8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO	55

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

## 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el Campus universitario de Badajoz.

En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7.400 y 5.137 m<sup>2</sup>, respectivamente. El primero, que ahora se denomina "Juan Remón Camacho", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir las titulaciones de Química e Ingeniería Química. En el segundo, antigua sede del Rectorado, que ahora se denomina "José María Viguera Lobo", se encuentran el Salón de Grados, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición de Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio se encuentra la Bodega experimental "José Luis Mesías". El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3.732 m<sup>2</sup>; posteriormente, en 2004-2005, se realizó un anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un Salón de Actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9.308 m<sup>2</sup>, está compuesto por tres bloques: el aulario, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. Con fecha de 15 de noviembre de 2000, día de San Alberto Magno (Patrón de la Facultad de Ciencias) se inauguró el Edificio Eladio Viñuela. Con una superficie de 1.200 m<sup>2</sup>, este nuevo edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas de alumnos y un aula de informática. Se encuentra ubicado entre el pabellón de Biológicas y el pabellón de Químicas. El sexto edificio, "José Luis Sotelo", alberga los despachos del Departamento de Ingeniería Química y Química Física.

### Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

Titulaciones de Grado en: Biología (BOE 05/01/10), Biotecnología (BOE 01/01/14), Ciencias Ambientales (BOE 05/01/10), Enología (BOE 06/01/12), Estadística (BOE 06/01/12), Física (BOE 05/01/10), Ingeniería Química Industrial (BOE 08/02/13), Matemáticas (BOE 05/01/10) y Química (BOE 05/01/10).

Titulaciones de Máster Universitario de gestión centralizada en la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (BOE 28/07/14), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE 17/05/10) y Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14).

Titulaciones de Máster Intercentros: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/04/10) y Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (BOE 05/08/13).



Titulaciones de Máster Interuniversitarios: Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 30/07/15) y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 07/05/15).

En el curso 2014/15 se ha iniciado la impartición de los títulos de Grado en Biotecnología, Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y Máster Universitario en Ingeniería Química.

### Titulaciones que no se han ofertado en el curso 2014-15:

Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10).

### Titulaciones en proceso de extinción

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Ingeniería química (BOE 12/11/98), Licenciatura en Física (plan 1999, BOE 26/11/99), Licenciatura en Biología (plan 1999, BOE 27/11/99), Licenciatura en Ciencias Ambientales (BOE 12/11/98), Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas (BOE 26/11/99), Licenciatura en Enología (BOE 20/08/99), Licenciatura en Matemáticas (plan 1998, BOE 13/11/98), Licenciatura en Química (plan 1998, BOE 13/11/98), Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10),

### Profesorado

Según la información obtenida de los departamentos, 243 profesores han impartido docencia durante el curso 2014-15, de los cuales; el 18,1%, eran catedráticos de universidad; el 53,1%, profesores titulares de universidad; el 14,4%, eran profesores contratados doctores y el 14,4% restante, corresponde a ayudantes, becarios de investigación, personal docente investigador o técnico, profesores asociados, profesores ayudantes, profesores colaboradores, profesores eméritos y profesores titulares de escuela universitaria.

Aproximadamente el 87% del total del profesorado eran doctores, de los cuales, el 69,3% eran hombres. El profesorado funcionario representaba algo más del 72,5%, de los cuales, el 72,5 % eran hombres.

La distribución entre hombres y mujeres estaba más equilibrada en el colectivo de profesores contratados doctores, el 51,4 % eran hombres. Considerando el resto del profesorado, el 68,6 % fueron hombres. Considerando el conjunto del profesorado, los hombres representaron el 68,7%.

En cuanto a la dedicación del profesorado a la Universidad, el 96% del profesorado tenía dedicación a tiempo completo.

El profesorado que imparte docencia en la Facultad de Ciencias demuestra una alta actividad investigadora. El promedio de sexenios del profesorado del cuerpo de catedráticos de universidad fue de 4,4 y 4,6, respectivamente, para hombres y mujeres. Se observa también una distribución muy equilibrada entre los profesores titulares de universidad, 2,4 y 2,1, respectivamente, para hombres y mujeres. El promedio para el conjunto del profesorado funcionario fue de 2,9 y 2,5, para hombres y mujeres, respectivamente. El promedio global de sexenios de investigación fue de 2,8. El valor de este parámetro para el conjunto de la UEx fue de 1,8. Considerando el total de sexenios acumulados para la Facultad de Ciencias y la UEx, el resultado fue de 495 y 1.549, respectivamente. Esto muestra que la Facultad de Ciencias acumula casi el 32% de los sexenios de investigación de toda la Universidad.



La alta cualificación docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está avalada por el número de quinquenios acumulados. La media de quinquenios del PDI fue de 4,94 para los hombres y de 4,7 para las mujeres. El promedio global fue de 4,9.

### Personal de administración y servicios (PAS)

Actualmente los miembros del PAS son 99 personas. El PAS funcionario representa el 49,5% del total. Aproximadamente el 63% del PAS tiene jornada a tiempo completo. Las mujeres representan el 62,6%

### Estudiantes

Según la información publicada por la UTEC (Unidad técnica de evaluación y calidad), el número de

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en titulaciones de grado, máster y 1º-2º ciclo, durante el curso 2014-15, ha sido de 1.507, lo que representa aproximadamente el 7,1% del total de estudiantes matriculados en la UEx. La Facultad de Ciencias es el sexto centro de la UEx (de un total de 18) en número de estudiantes. Por otra parte, aproximadamente el 53,6% de los estudiantes matriculados en este Centro han sido mujeres.

El número de estudiantes matriculados, según UTEC, fueron 1.507, de los cuales, las mujeres representaron el 53,6%. El número de estudiantes por profesor y PAS a tiempo completo fue de 5,9 y 32,1, respectivamente.

### Web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la Web a través del enlace siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>. En ella se puede consultar información general del Centro, información de las titulaciones de Grado, Máster y titulaciones a extinguir, información sobre trámites administrativos, actualidad (noticias y eventos) e información del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic>).

### Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC)

Como ya se explicó en la anterior Memoria de Calidad, lo largo del curso 2013/14 se abordó una revisión integral del SGIC de la Facultad de Ciencias. Esta revisión culminó con la renovación del Manual de Calidad (Junta de la Facultad de Ciencias de 4 julio de 2014) y las Políticas y Objetivos de Calidad del Centro (Junta de la Facultad de Ciencias de 4 de julio de 2014 y 25 de mayo de 2015), así como la renovación y creación de procesos y procedimientos del SGIC por la propia Junta de la Facultad de Ciencias el 4 de julio de 2014 y posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx el 15 de julio de 2014.

## 2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO



La estructura del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se articula, según lo dispuesto, en un Manual de Calidad y en una serie de procesos y procedimientos, que se están implantando en la práctica de forma progresiva para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de "Política y Objetivos de Calidad".

La información más relevante del SGIC puede consultarse en la dirección siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.

Los procesos y procedimientos se identifican con un número de código y se clasifican en tres niveles, atendiendo a la tipología de los mismos.

- Estratégicos (Tipo ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad
- Claves (Tipo CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes
- Soporte (Tipo SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema).

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de los mismos.



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

- Gestión centralizada (Gestión UEx): La gestión se lleva a cabo principalmente por órganos centrales de la Universidad
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias (Gestión FC): la gestión se lleva a cabo en el Centro, si bien pueden tener participación de algunos órganos centrales.

Por otra parte, todos los procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias se han diseñado atendiendo a las directrices del programa AUDIT a las que responden (AUDIT 1.0, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6).



En la siguiente tabla se relacionan los procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias. El acrónimo del proceso y procedimiento se cita entre paréntesis.

<b>Tabla 1. Listado de procesos y procedimientos. SGIC Facultad de Ciencias. UEx</b>				
<b>Código</b>	<b>Proceso/Procedimiento</b>	<b>Tipo</b>	<b>Gestión</b>	<b>AUDIT</b>
P/ES001	Proceso de planificación y definición de políticas del PDI (PPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES002	Proceso de evaluación del PDI (PEPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES003	Proceso de planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS)	ES	UEx	1.3
P/ES004	Proceso para la definición de la política y objetivos de Calidad del Centro (PPOC)	ES	FC	1.0
P/ES005	Proceso de análisis de los resultados (PAR) - R	ES	FC	1.5
P/ES006	Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (PPIT)	ES	FC	1.6
PR/ES001	Procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PSIT) - R	ES	FC	1.1
P/CL001	Proceso de diseño y aprobación de los programas formativos (PDAP)	CL	UEx	1.1
P/CL002	Proceso de captación de estudiantes (PCE)	CL	UEx	1.2
P/CL003	Proceso de movilidad de estudiantes (PME)	CL	UEx	1.2
P/CL004	Proceso de formación del PDI (PFPDI)	CL	UEx	1.3
P/CL005	Proceso de formación del PAS (PFPAS)	CL	UEx	1.3
P/CL006	Proceso de orientación profesional (POP)	CL	UEx	1.2
P/CL007	Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE)	CL	UEx	1.2
P/CL008	Proceso de formación continua (PFC)	CL	UEx	1.2
P/CL009	Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE) - R	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL010	Proceso de orientación de estudiantes (POE)	CL	FC	1.2
P/CL011	Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL012	Proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (PRE)	CL	FC	1.2
PR/CL001	Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)	ES	UEx	1.1
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL003	Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)	CL	FC	1.2
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y del calendario de exámenes (PRHYC)	CL	FC	1.1 y 1.2

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

P/SO001	Proceso de garantía interna de calidad del Servicio de Prevención (PSP)	SO	UEx	1.4
P/SO002	Proceso de gestión del Servicio de Información y Atención Administrativa (PSIAA)	SO	UEx	1.4
P/SO003	Proceso de gestión del Servicio de Actividad Física y Deportiva (PSAFYDE)	SO	UEx	1.4
P/SO004	Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF)	SO	UEx	1.2
P/SO005	Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro (PRMSC)	SO	FC	1.4
PR/SO001	Procedimiento de inserción laboral (PRIL)	SO	UEx	1.2 y 1.5
PR/SO002	Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PRESO)	SO	UEx	1.3 y 1.5
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del Observatorio de Indicadores (PROBIN)	SO	UEx	1.5
PR/SO004	Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PRESTO)	SO	UEx	1.5
PR/SO005	Procedimiento de elaboración de memorias de Calidad (PREMEC)	SO	FC	1.5
PR/SO006	Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PRESO)	SO	FC	1.3 y 1.5
PR/SO007	Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)	SO	FC	1.3
PR/SO008	Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDO)	SO	FC	1.6
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)	SO	FC	1.1
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC) - C	SO	FC	1.5
----	Mapa de procesos de los Servicios Bibliotecarios	SO	UEx	1.4
R: se ha revisado y renovado durante el curso 2014-15.      C: se ha creado durante el curso 2014-15				



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	



### 3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

#### 3.1.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF)

La Comisión de Calidad de la Facultad (CCF), de acuerdo con la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de abril de 2013, está compuesta por: Decana, Responsable de Calidad del Centro, Administrador, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, 2 estudiantes y 1 representante del PAS del Centro.



Los miembros que han formado parte de la CCF durante el curso 2014/15 han sido los siguientes:

<b>Tabla 2. Composición de la CCF durante el curso 2014/15</b>	
<b>Miembro</b>	<b>Representación</b>
Lucía Rodríguez Gallardo	Decana
Pedro M. Álvarez Peña	Responsable de calidad
Pedro J. Casero Linares	Responsable de calidad
Alfonso Galán González	Administrador
Pedro J. Casero Linares	Coordinador CCT Grado en Biología
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología
José Antonio Pariente Llanos	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Juan Manuel Sánchez Guzmán	Coordinador CCT Grado en Ciencias Ambientales
Julia Marín Expósito	Coordinadora CCT Grado en Enología
Manuel Molina Fernández	Coordinador CCT Grado en Estadística
Jacinto R. Martín Jiménez	Coordinador CCT Grado en Estadística
Fernando Álvarez Franco	Coordinador CCT Grado en Física
Juan Luis Acero Díaz	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
F. Javier Benítez García	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Coordinador CCT Grado en Matemáticas
Teresa Galeano Díaz	Coordinador CCT Grado en Química
Eduardo Pinilla Gil	Coordinador CCT Máster en Contaminación Ambiental
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster en Investigación Ciencias
Antonio Ullán de Celis	Coordinador CCT Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster en Ingeniería Química
Jaime Merino Fernández	Coordinador CCT Máster en Biotecnología Avanzada
Javier Garay Borrega	Representante de estudiantes
Marco Trevejo Castro	Representante de estudiantes
Manuel Jiménez Ejido	Representante de PAS



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

En el curso 2014/15, la CCF se ha reunido en 6 ocasiones. En la Tabla 3 se indican las fechas y, brevemente, los temas tratados y principales acuerdos alcanzados. En el enlace Web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.

<b>Tabla 3. Reuniones de la CCF durante el curso 2014/15</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Orden del día</b>	<b>Principales acuerdos</b>
03/09/14	1. Seguimiento de titulaciones: proyecto Monitor. 2. Ruegos y preguntas	1. Los coordinadores de CCT se comprometen en trasladar a sus respectivas comisiones el encargo de completar el formulario de recogida de información MONITOR. Los coordinadores de CCT, una vez que tengan completo el informe, lo subirán al aula virtual para que el Responsable de Calidad, a su vez, lo traslade al Vicerrectorado de Docencia.
22/10/14	1. Aprobación, si procede, de actas de las reuniones de 9 de mayo, 19 de junio, 26 de junio y 3 de septiembre de 2014. 2. Informe del responsable de calidad. 3. Reconocimiento de créditos. 4. Ruegos y preguntas	1. Se aprueban las actas indicadas. 2. 3. Se aprueba la lista de reconocimientos directos. En este sentido, el Responsable de Calidad informa de que persisten los problemas del programa informático para el reconocimiento directo que se pusieron de manifiesto en la reunión de la Comisión de Calidad de 14 de octubre de 2013 y se trasladaron al Vicerrectorado con competencia en Docencia. Se discuten de forma individualizada y se resuelven cada uno de los expedientes de reconocimiento no directo. Para ello se ha tenido en cuenta la solicitud del estudiante, los certificados académicos aportados, los planes docentes de las asignaturas de origen y destino, los informes de departamentos así como otros aspectos indicados en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la UEx.
12/11/14	1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 22 de octubre de 2014. 2. Informe del responsable de calidad. 3. Reconocimiento de créditos. 4. Planificación de actuaciones en relación a la elaboración de las memorias anuales de calidad. 5. Análisis de resultados: PCOE 14-15 6. PSIT: propuesta de modificación de documentos. 7. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueba el acta indicada. 2. 3. Se aprueba la lista de reconocimientos directos. A continuación se resuelven las solicitudes de reconocimiento de créditos no directos. Finalmente, se decide solicitar a la Decana de la Facultad de Ciencias que presente a la Facultad de Ciencias, para su aprobación si procede, de un listado completo de reconocimientos directos en la Facultad de Ciencias basado en tablas de adaptación de las memorias de Verificación, cuadros de reconocimiento de créditos aprobados con anterioridad y reconocimientos de créditos resueltos positivamente por la Comisión de Calidad desde la entrada en vigor de la actual Normativa de Reconocimiento y transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura. 4. Se planifican las tareas y se acuerdan las fechas para elaborar las memorias anuales de calidad. 5. Se revisa y aprueba el informe de análisis de resultados del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas 2014-15 (P/CL009_D009). 6. Se revisan los documentos del PSIT y se aprueban con modificaciones que hacen que se adapten mejor a los programas MONITOR Y ACREDITA de ANECA.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

20/01/15	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 12 de noviembre de 2014.</li> <li>2. Informe del responsable de calidad.</li> <li>3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tablas de reconocimiento de créditos de la CCT Grado en Biotecnología.</li> <li>4. Aprobación, si procede, del calendario de procesos y procedimientos del SGIC.</li> <li>5. Aprobación, si procede, del Plan de Publicaciones de Información de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.</li> <li>6. Aprobación, si procede, de las memorias anuales de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.</li> <li>7. Aprobación, si procede, de la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias.</li> <li>8. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se aprueba el acta indicada.</li> <li>2.-</li> <li>3.- Se aprueba informar favorablemente los reconocimientos propuestos por la CCT del Grado en Biotecnología.</li> <li>4.- Se aprueba el calendario de Procesos y Procedimientos y se recomienda que se de suficiente difusión del mismo a los grupos de interés.</li> <li>5.- Se aprueba el Plan de Publicación de Información de las Titulaciones.</li> <li>6.- Se aprueban las memorias de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, correspondientes al curso 2013/14.</li> <li>7.- Se aprueba la memoria anual de calidad del Centro 2013-14.</li> <li>8.- Se ruega que se subsanen problemas relacionados con la información de la Web del Centro.</li> </ol>
02/03/15	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de enero de 2015.</li> <li>2. Informe del responsable de calidad.</li> <li>3. Estudio de medidas de mejora propuestas en los informes anuales de calidad correspondientes al curso 2013-14.</li> <li>4. Análisis de resultados PSIT 14-15.</li> <li>5. Aprobación, si procede, de la primera edición del Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx.</li> <li>6. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Proceso de Análisis de Resultados de la Facultad de Ciencias de la UEx.</li> <li>7. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.</li> <li>8. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx.</li> <li>9. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se aprueba el acta indicada.</li> <li>2.-</li> <li>3.- Se analizan, las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias y en la Memoria de Calidad de la CCT Grado en Biología y se acuerda emitir las respuestas correspondientes a dichas propuestas.</li> <li>4.- Se aprueba el análisis de los resultados del Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.</li> <li>5.- Se aprueba el Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias y se le da traslado a la Junta de Centro.</li> <li>6.- Se aprueba la modificación del proceso de Análisis de Resultados de la Facultad de Ciencias que consiste en la inclusión del Plan de Comunicaciones como etapa final del proceso.</li> <li>7.- Se aprueba la modificación del procedimiento de seguimiento interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias. La modificación supone la creación de una guía de ayuda para los miembros de las Comisiones de Seguimiento y el análisis de resultados globales del procedimiento a nivel de la Facultad.</li> <li>8.- Se aprueba la modificación del proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias. La modificación supone la elaboración y pase de una encuesta de satisfacción de los estudiantes con el proceso de coordinación.</li> <li>9.- El responsable de Calidad del Centro ruega a los coordinadores de CCT que actualicen, si es necesario, las actas de reuniones de CCT aprobadas en el aula virtual de la comisión para que puedan ser publicadas en la web.</li> </ol>



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

14/05/15	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 2 de marzo de 2015.</li> <li>2. Informe del responsable de calidad.</li> <li>3. Códigos éticos del personal perteneciente a las CCTs.</li> <li>4. Aprobación, si procede, del calendario de actuaciones (P/CL009_D010) para el curso 2015-16 del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009).</li> <li>5. Aprobación, si procede, del documento P/CL009_D012.</li> <li>6. Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios para el reconocimiento de créditos en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de acuerdo al informe provisional de la renovación de la acreditación del título emitido por ANECA el 04/05/2015.</li> <li>7. Propuestas de modificación de Memorias de Verificación.</li> <li>8. Informe sobre la propuesta de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias.</li> <li>9. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se aprueba el acta indicada.</li> <li>2.-</li> <li>3.- Se recuerda la necesidad de que todos los miembros de las Comisiones de Calidad firmen el código ético.</li> <li>4.- Se aprueba el calendario de actuaciones P/CL009_D010 .</li> <li>5.- Se aprueba el documento P/CL009_D012.</li> <li>6.- Se aprueba la modificación de los criterios para el reconocimiento de créditos en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias (MUI). Se eliminará el reconocimiento de créditos directo y se hará un estudio individualizado en términos de competencias y resultados del aprendizaje según establece la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad de Extremadura y no se tendrán en cuenta los precedentes basados en un reconocimiento extensivo sin datos documentales que expliquen cómo se han llevado a cabo esas convalidaciones.</li> <li>7.- Las modificaciones relativas a las competencias deben ser conocidas por todo el profesorado implicado en la titulación y debidamente consensuadas. Por lo tanto se posterga una decisión al respecto. En relación con las modificaciones de los rangos de ponderación de los sistemas de evaluación por materias se solicitará al Vicerrectorado con competencias en la materia. Finalmente, la Comisión de Garantías de Calidad del Centro se da por enterada de la solicitud de la CCT Grado en Física a la Decana sobre la modificación de distribución de horas presenciales y no presenciales de las actividades formativas en todas las asignaturas del grado.</li> <li>8.- La Comisión de Calidad, tras debatir la propuesta del Equipo Decanal ha procedido a elaborar el preceptivo informe razonado (P/ES004_D003). Este informe se pondrá en conocimiento del Equipo Decanal para que, si lo estima oportuno, efectúe una revisión de la propuesta inicial.</li> </ol>
----------	---	--

### 3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)

Cada una de las titulaciones de Grado en: Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, así como cada una de las titulaciones de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias, Ingeniería Química y Formación del Profesorado de Educación Secundaria cuenta con una Comisión de Calidad de Título (CCT). Los aspectos más significativos de su actividad, en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente, se recoge en la memoria anual de calidad de la CCT.

La CCT del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección no ha presentado memoria anual 2014-15, al no haberse ofertado durante dicho curso.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

#### 4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CCF y las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SGIC del Centro.

##### 4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Su composición es la siguiente: Decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos. A las reuniones de la misma se convocarán a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa PDI, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado; estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.

Esta Comisión juega un papel protagonista en los procedimientos del SGIC siguientes: procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PRESO) y procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC).

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2014-15 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 18 de diciembre de 2015 y por la Junta de Facultad, el 13 de mayo de 2016.



##### 4.2.- Comisión de Prácticas Externas

Su composición es la siguiente: Decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, designados por la Junta de Facultad y un estudiante, designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de la Comisión de Prácticas Externas son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *curricula vitarum* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al Vicerrectorado que corresponda.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del proceso de prácticas externas (PPE).

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2014-15 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual de la Comisión de Prácticas externas, elaborado el 22 de febrero de 2016 (P/CL011\_D018\_14-15).

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

#### 4.3.- Comisión de Programas de Movilidad

Su composición es la siguiente: Decano o persona en quien delegue; el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en Programas de Movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los Acuerdos adoptados al Coordinador Institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

Esta Comisión es la responsable de la gestión, a nivel de Centro, del proceso de movilidad de estudiantes (PME).

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2014-15 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 3 de marzo de 2016, por la Comisión de Calidad del Centro el 9 de mayo de 2016 y por la Junta de Facultad, el 13 de mayo de 2016.

#### 4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría



Está compuesta por el Decano o Vicedecano en quien delegue y por los coordinadores tutoriales de titulación.

Sus principales funciones son las siguientes: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del proceso de orientación al estudiante (POE).

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2014-15 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de Centro el 2 de marzo de 2016, por la Comisión de Calidad del Centro el 9 de mayo de 2016 y por la Junta de Facultad, el 13 de mayo de 2016.

#### 4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

La Comisión de TFG está compuesta por el Decano o Vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son las siguientes: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

Esta Comisión y las CCT de másteres son responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación (PTFT).

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2014-15 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el 15 de noviembre de 2015; de las Comisiones de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, aprobados el 15 de diciembre de 2015; y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 18 de diciembre de 2015.



#### **4.6.- Comisión para Asuntos Económicos**

La Comisión para Asuntos Económicos está compuesta por el Decano o Vicedecano en quien delegue, el Administrador del Centro y un representante por cada uno de los sectores A, B, C y D de miembros de la Facultad de Ciencias.

Sus funciones son las siguientes: elaboración de la propuesta de distribución del presupuesto anual asignado al Centro; elaboración de la memoria económica del Centro; cualquier otra que le asigne la Junta de Facultad, dentro del ámbito de su competencia.

Esta Comisión juega un papel importante en la gestión del proceso gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSPC).



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

## 5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO.

Como se ha indicado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión centralizada UEx y otros de gestión propia (Facultad de Ciencias). En esta memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo, durante el curso 2014/15, de estos últimos. De la gestión de los primeros se responsabilizan órganos centrales de la UEx. Corresponde, por tanto, a los responsables académicos de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los procesos/procedimientos y del funcionamiento de los mismos. No obstante, en la gestión de algunos de los procesos centralizados, como por ejemplo, el proceso de gestión de movilidad de estudiantes, interviene de forma importante la Facultad de Ciencias. En consecuencia, también se informa en esta memoria acerca del desarrollo de los mismos durante el curso 2014/15.

### 5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO.

La tabla 4 resume el nivel de implantación de este grupo de procesos y procedimientos.

<b>Tabla 4. Nivel de implantación de procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de gestión centralizada (UEx) con alguna participación de la Facultad de Ciencias en la gestión</b>					
<b>Código</b>	<b>Proceso/Procedimiento</b>	<b>Nulo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Bueno</b>
P/CL001	Proceso de diseño y aprobación de los programas formativos (PDAPF)				X
P/CL002	Proceso de captación de estudiantes (PCE)				X
P/CL003	Proceso de movilidad de estudiantes (PME)				X
PR/CL001	Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)			X	
P/SO004	Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF)			X	



**P/CL001, P/CL002, P/CL003:** los procesos se llevan a cabo en la práctica conforme a lo establecido en los mismos. Se registran evidencias de las diferentes fases de los procesos (en lo que afecta al Centro) y se analizan los resultados.

**PR/CL001:** Aunque las tareas del procedimiento encomendadas a la Facultad de Ciencias se están desarrollando con normalidad, quizás debería vigilarse más el desarrollo global del mismo y archivar evidencias documentales.

**P/SO004:** Aunque el proceso se desarrolla con normalidad, aún no es suficientemente conocido ni utilizado por la comunidad universitaria.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

### 5.1.1.- P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los programas formativos (PDAPF)

El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos fue creado e incorporado al SGIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. No obstante, el origen de este proceso es el desglose de uno más amplio (proceso para garantizar la calidad de los programas formativos) que ya formaba parte del SGIC desde su diseño inicial (2010). Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEX propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos. Tal y como se resume en la Tabla 6, las tareas de este proceso encomendadas a la Facultad de Ciencias son las siguientes: propuesta inicial del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración y validación de planes docentes; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

#### Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

**Propuesta inicial del título:** La Junta de Facultad, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, aprobó la creación de una comisión intercentros para el estudio de la posibilidad de proponer un nuevo título de Estadística Aplicada formada por 3 profesores relacionados con la Estadística de la Facultad de Ciencias y 3 profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En la sesión de Junta de Facultad de 7 de febrero se aprobó la propuesta de miembros de esta comisión por parte de la Facultad de Ciencias. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no ha llegado a proponer los miembros correspondientes a esta comisión.

**Diseño del programa formativo:** La comisión que estaba estudiando el diseño para el plan de estudios del Máster Universitario en Biodiversidad y Cambio Global ha interrumpido sus actividades durante este curso académico.

**Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento:** En la sesión de Junta de Facultad de 27 de febrero de 2015 se aprobó el cambio de adscripción de área de conocimiento para la asignatura de prácticas de laboratorio del Máster Universitario de Biotecnología Avanzada. Se aprobó la adscripción de todas las áreas que imparten docencia en el título. En la sesión de Junta de Facultad de 14 de julio de 2015 se aprobó la adscripción de nuevas áreas de conocimiento a la asignatura "Innovación Docente e Investigación en Ciencias" que se imparte en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.



**Elaboración y validación de planes docentes:** No se ha creado ninguna Comisión de Calidad del Título (CCT).

Las CCT han validado conforme establece el Proceso P/CL009 los planes docentes de las asignaturas elaborados por los departamentos.

**Elaboración de informes de calidad de la titulación:** Todas las titulaciones, excepto aquellas que están en fase de extinción, han elaborado el informe anual de calidad.

**Solicitud de modificación del plan de estudios:**

*Grado en Biología.* En la memoria anual de calidad de 2013-14, la CCT del Grado en Biología propuso como acción de mejora la modificación de la memoria verificada del plan de estudios para ajustar los resultados de formación previstos en dicha memoria a la realidad contrastada. La concurrencia de este grado al proceso de renovación de la acreditación ha detenido esta acción hasta la resolución de dicho proceso.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

*Grado en Física.* En la sesión de 14 de mayo de 2015, la CCT del Grado en Física propone para su aprobación de una serie de modificaciones que afectan a su Memoria de Verificación del Título. Se refieren a la modificación de algunas competencias y a nuevos rangos de ponderación de los sistemas de evaluación por materias. Así mismo la CCT\_FIS propone a la Decana de la Facultad de Ciencias la modificación de distribución de horas presenciales y no presenciales de las actividades formativas en todas las asignaturas del grado. Después del debate, la CCF decide que las modificaciones relativas a las competencias deben ser conocidas por todo el profesorado implicado en la titulación y debidamente consensuadas. Por lo tanto se posterga una decisión al respecto. En relación con las modificaciones a nuevos rangos de ponderación de los sistemas de evaluación por materias se solicitará al Vicerrectorado con competencias en la materia. Finalmente, la Comisión de Garantías de Calidad del Centro se da por enterada de la solicitud de la CCT\_FIS a la Decana sobre la modificación de distribución de horas presenciales y no presenciales de las actividades formativas en todas las asignaturas del grado. Puesto que a principios del curso 2015-16 se ha iniciado la solicitud de la renovación de la acreditación del título, se han suspendido temporalmente las solicitudes de modificación de la memoria de verificación.

*Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.* En el curso 2013-14 se inició el proceso de modificación del criterio de reconocimiento de créditos a licenciados, arquitectos e ingenieros para ajustarlo a la normativa actualmente vigente. El informe final favorable de la ANECA se ha emitido en el curso 2014/15 con fecha 31/10/14.

*Máster en Investigación en Ciencias.* En el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación de ANECA de 22 de junio de 2015 se hace mención al plan de mejora propuesto por la UEX por la que esta se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones para corregir la deficiencias detectadas: 1. Definir un perfil de egreso acorde con los objetivos del Máster, así como la inclusión de la propuesta en una próxima solicitud de modificación de la memoria de verificación. Estos aspectos han sido acordados en la reunión mantenida el 11 de mayo de 2015 por la Comisión de Calidad del Máster. 2. El desarrollo de estrategias y acciones para la mejora de la coordinación de las actividades docentes Página 2 de 8 del Máster, con la aplicación de lo que denominan "proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009)", a partir del curso 2015-16. Por otra parte, la Comisión de Calidad del Máster, en reunión mantenida el 15 de mayo de 2015, hace mención a las personas encargadas de la coordinación horizontal, semestral, tanto de asignaturas obligatorias como optativas 3. La eliminación del sistema de reconocimiento directo que será sustituido por uno individualizado, tal como recoge la normativa de la propia UEX y el SGIC del título.



*Máster Interuniversitario de Química Sostenible.* En Junta facultad de 29 mayo 2015 se aprobó la oferta de dos asignaturas propias de la UEX.

#### Indicadores

En el proceso no se definen indicadores.

No obstante, podrían utilizarse como indicadores objetivos los siguientes:



- a) Relacionados con la verificación de títulos
  - OBIN\_PDAPF\_1: número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA)
  - OBIN\_PDAPF\_2: relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

- b) Relacionados con la autorización (por parte de la Comunidad Autónoma) de títulos
- OBIN\_PDAPF\_3: relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.
- c) Relacionados con las modificaciones de títulos
- OBIN\_PDAPF\_4: número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.
  - OBIN\_PDAPF\_5: relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.
- d) Relacionados con el rendimiento académico y la satisfacción con las titulaciones:
- OBIN\_RA001: Tasa de abandono
  - OBIN\_RA002: Tasa de rendimiento
  - OBIN\_RA003: Tasa de éxito
  - OBIN\_RA004: Tasa de graduación
  - OBIN\_RA005: Duración media de los estudios
  - OBIN\_RA006: Tasa de eficiencia
  - OBIN\_RA007: Tasa de progreso normalizado
  - OBIN\_RA008: Convocatorias medias para aprobar
  - OBIN\_RA010: Nota media de los estudiantes graduados
  - OBIN\_SU001: Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente
  - OBIN\_SU002: Satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes
  - OBIN\_SU003: Satisfacción de los egresados con la titulación
  - OBIN\_SU004: Satisfacción de los estudiantes con la titulación
  - OBIN\_SU005: Satisfacción del PDI con la titulación
  - OBIN\_SU006: Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro
- Para definición de estos indicadores ver catálogo de indicadores publicado por la UTEC. UEx.

En el curso 2014/15 no se ha solicitado la verificación de ningún título nuevo, por lo que el indicador OBIN\_PDAPF\_1 es nulo. Al no existir informes pendientes de verificación ni de solicitudes de autorización de nuevos títulos a la Comunidad autónoma, no proceden ni el OBIN\_PDAPF\_2, ni OBIN\_PDAPF\_3.

En lo que respecta a los indicadores de modificación de planes de estudio, cabe decir que durante el curso 2014-15, la modificación relativa al Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria corresponde al curso anterior y la gestión relativa al Máster Interuniversitario en Química Sostenible corresponde a otra universidad, al no estar centralizada en la Facultad de Ciencias, por lo tanto no procede reseñarlas en el OBIN\_PDAPF\_4. Finalmente, no procede informe de la ANECA sobre las modificaciones en el curso 2014/15: OBIN\_PDAPF\_5 = No procede.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Los resultados académicos y de satisfacción de los estudiantes se analizan con detalle en los informes de las correspondientes CCT. No obstante, en las tablas 5 y 7 se muestran algunos de estos indicadores para el conjunto de la Facultad de Ciencias y se comparan con los de la UEx (datos suministrados por la UTEC) para los cuatro últimos cursos académicos.

<b>Tabla 5. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.</b>								
Indicador	GRADOS Facultad de Ciencias				GRADOS UEx			
	11/12	12/13	13/14	14/15	11/12	12/13	13/14	14/15
OBIN_RA001 (abandono)	SD	SD	36,80%	41,60%	SD	SD	20,58%	25,05
OBIN_RA002 (rendimiento)	52,62%	57,57%	60,21%	62,00%	73,63%	77,32%	77,69%	78,47%
OBIN_RA003 (éxito)	66,28%	71,49%	73,03%	73,53%	82,80%	84,96%	86,08%	86,55%
OBIN_RA004 (graduación)	SD	SD	23,81%	14,89%	SD	SD	47,29%	39,33%
OBIN_RA005 (duración)	SD	4,00	4,19	4,70	SD	3,84	3,78	4,29
OBIN_RA006 (eficiencia)	SD	81,70%	90,68%	87,69%	SD	91,82%	103,7%	98,07
OBIN_RA007 (progreso)	SD	81,78%	90,97%	87,75%	SD	90,88%	95,17%	93,92%
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,40	1,47	1,51	1,63	1,30	1,31	1,33	1,36
OBIN_RA010 (nota graduado)	SD	7,68	7,07	7,07	SD	7,45	7,27	7,21
OBIN_SU001 (satisf act doc)	7,02	SD	7,67	SD	7,10	SD	7,31	SD
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	92,77	SD	94,86	SD	91,00	SD	91,87	SD
OBIN_SU004 (satisf estudian)	SD	6,92	6,15	7,10	SD	6,30	6,72	6,57
OBIN_SU005 (satisf PDI)	SD	5,71	5,47	5,55	SD	6,12	6,27	6,55



SD= Sin datos  
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura

De estos datos se deduce que los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2014/15, en general, unos resultados académicos inferiores a los de la media de la UEx. Además, el profesorado mostró un grado de satisfacción con las titulaciones menor que el conjunto de la UEx. Sin embargo, los estudiantes manifestaron una mayor satisfacción con las titulaciones que sus compañeros del resto de la UEx.

Durante el curso 2014-15 no se han realizado encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, según la normativa aprobada.

Debe preocupar, sobre todo, el aumento de la tasa de abandono y el descenso de la tasa de graduación. También, la ligera pérdida de eficiencia y progreso normalizado.

Las expectativas para las tasas de abandono, graduación y eficiencia están definidas en las memorias verificadas de los títulos, por ello, debe prestarse especial atención a estos indicadores. La tabla siguiente muestra los valores de estos indicadores para cada titulación de grado en relación con los valores indicados en sus memorias verificadas.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

**Tabla 6. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.**

Indicador	OBIN_RA001 (abandono)			OBIN_RA004 (graduación)			OBIN_RA006 (eficiencia)		
	13/14	14/15	Verif	13/14	14/15	Verif	13/14	14/15	Verif
<b>GRADOS</b>	<b>39,01</b>	<b>46,56</b>	<b>20,13</b>	<b>27,40</b>	<b>10,38</b>	<b>42,5</b>	<b>90,76</b>	<b>89,81</b>	<b>75,6</b>
BIOLOGÍA	34,62	31,58	10,0	19,23	16,84	30	90,11	84,60	80
CIENCIAS AMBIENTALES	16,13	36,36	11,0	29,03	18,18	68	87,34	83,96	80
ENOLOGÍA	--	66,67	10,0	--	--	60	--	97,56	80
ESTADÍSTICA	--	25,00	30,0	--	--	42	90,91	88,61	60
FÍSICA	17,65	50,00	20,0	47,06	21,43	35	90,91	--	80
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	--	--	25,0	--	--	30	99,17	95,89	75
MATEMÁTICAS	42,42	33,33	35,0	9,09	3,33	35	88,24	81,08	70
QUÍMICA	28,00	37,21	20,0	60,00	23,26	40	88,64	97,01	80

Verif: Expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.



Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura

Promedios: Calculados sobre los datos que ofrece la UTEC, teniendo en cuenta los títulos considerados.

Es particularmente preocupante la tasa de abandono para los títulos de grado de la Facultad de Ciencias, 39% y 46,6% para los cursos 13/14 y 14/15, respectivamente. Debemos tener en cuenta que el promedio de la tasa de abandono prevista en las memorias de verificación es de 20,1%. Estos resultados indican una importante subestimación de la tasa de abandono en las memorias de verificación. Sólo los grados de Matemáticas y Estadística han cubierto o han sobrepasado las expectativas. La UTEC no ofrece datos aún para el grado de Ingeniería Química Industrial.

La tasa de graduación media para el conjunto de los títulos de grado, extraída de las previsiones de las memorias de verificación es de 42,5%. La tasa de graduación media en los cursos 13/14 y 14/15 ha sido del 27,4% y 10,4%. Ambos datos muy por debajo de las expectativas. Es más preocupante si se tiene en cuenta el descenso experimentado durante el último curso. La UTEC no ofrece datos aún para los grados de Enología, Estadística e Ingeniería Química Industrial. El descenso se ha observado en todas las restantes titulaciones de grado. El peor dato lo ofrece el grado en Matemáticas. El grado en Ciencias Ambientales también muestra valores relativos para este indicador peores que en el resto de las titulaciones.

La tasa de eficiencia media para el conjunto de los títulos de grado extraída de las previsiones de las memorias de verificación es de 75,6%. La tasa de eficiencia media en los cursos 13/14 y 14/15 ha sido del 90,8% y 89,8, respectivamente. Los resultados superan las expectativas en todas las titulaciones de grado. Los resultados que más se ajustan a las expectativas los ofrecen las titulaciones de Biología y Ciencias Ambientales. El grado en Estadística ofrece la mayor tasa de eficiencia en relación con las expectativas.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	



A continuación se ofrecen los datos correspondientes a los títulos de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias.

<b>Tabla 7. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.</b>								
Indicador	MÁSTERES Facultad de Ciencias				MÁSTERES UEx			
	11/12	12/13	13/14	14/15	11/12	12/13	13/14	14/15
OBIN_RA001 (abandono)	SD	SD	1,22%	0,00%	SD	SD	0,50%	1,34%
OBIN_RA002 (rendimiento)	92,53%	93,22%	95,60%	91,46%	86,28%	86,88%	90,73%	89,52%
OBIN_RA003 (éxito)	98,77%	99,33%	99,66%	98,57%	98,32%	98,62%	98,28%	98,90%
OBIN_RA004 (graduación)	89,83%	88,14%	85,37%	96,97%	71,05%	75,73%	72,01%	74,83%
OBIN_RA005 (duración)	SD	1,07	1,09	1,21	SD	1,41	1,35	1,47
OBIN_RA006 (eficiencia)	SD	99,34%	97,54%	SD	SD	94,69%	93,63%	SD
OBIN_RA007 (progreso)	SD	99,34%	90,25%	SD	SD	96,92%	87,69%	SD
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,02	1,02	1,01	1,01	1,05	1,04	1,03	1,07
OBIN_RA010 (nota graduado)	SD	8,29	8,21	8,26	SD	7,97	8,04	8,16
OBIN_SU001 (satisf act doc)	7,51	SD	8,89	SD	7,36	SD	7,84	SD
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	93,72	SD	97,37	SD	92,81	SD	94,24	SD
OBIN_SU004 (satisf estudian)	SD	5,00	4,50	6,20	SD	6,05	5,83	6,30
OBIN_SU005 (satisf PDI)	SD	6,39	6,28	6,42	SD	6,45	7,24	6,87
OBIN_SU006 (satisf PAS)	SD	SD	SD	6,50	SD	6,63	7,07	6,79

SD= Sin datos  
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura

De estos datos se deduce que los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2014/15, en general, unos resultados académicos superiores a los de la media de la UEx. Sin embargo, estudiantes, PDI y PAS manifestaron una satisfacción ligeramente menor con la titulación que la que ofrece el conjunto de la UEx.

En relación con cursos anteriores debe destacarse la mejora en cuanto a tasa de graduación, aunque han bajado ligeramente las tasas de rendimiento y de éxito y ha subido ligeramente la duración media de los estudios. La satisfacción de estudiantes y PDI ha mejorado. Es el primer curso que tenemos datos de la satisfacción del PAS.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Las tasas de abandono, graduación y eficiencia de cada título en relación con las expectativas indicadas en las memorias de verificación de los Másteres Universitarios con gestión centralizada en la Facultad de Ciencias se muestran en la tabla siguiente.

<b>Tabla 8. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.</b>									
Indicador	OBIN_RA001 (abandono)			OBIN_RA004 (graduación)			OBIN_RA006 (eficiencia)		
	13/14	14/15	Verif	13/14	14/15	Verif	13/14	14/15	Verif
<b>MÁSTERES</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>12,5</b>	<b>85,46</b>	<b>95,24</b>	<b>80</b>	<b>95,68</b>	<b>87,43</b>	<b>82,5</b>
Formación del Prof.	0,0	0,0	5,0	95,24	100,00	90	98,68	94,86	90
Investigación en CC	0,0	0,0	20,0	75,68	90,48	70	92,68	80,00	75

Verif: Expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.  
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura  
Promedios: Calculados sobre los datos que ofrece la UTEC, teniendo en cuenta los títulos considerados.  
Aún no se tienen datos de los Másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada e Ingeniería Industrial.

Respecto de los títulos de Máster Universitario los resultados ofrecidos para estos indicadores son plenamente satisfactorios.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Como ya se indicaba en la memoria del curso anterior, se observa un desconocimiento de la planificación y el desarrollo y análisis de resultados, por parte del Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica. También faltan evidencias documentales sobre la situación de los títulos, especialmente aquellos suspendidos o en vías de extinción. Poca flexibilidad en la revisión de los planes de estudio. Falta de respuesta y atención, de forma reiterada, a las acciones de mejora detectadas por las CCT no son atendidas.

Como áreas de mejora se proponen: mayor flexibilidad en la modificación de los planes de estudio, atendiendo a las recomendaciones de las CCT. Mayor aprovechamiento de los recursos de personal e infraestructura. Reconocimiento realista de la labor desarrollada por PDI y PAS.

#### **5.1.2.- P/CL002: Proceso de captación de estudiantes (PCE)**



El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes pre-universitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Servicio de Información y Atención Administrativa, si bien la Facultad de Ciencias como Centro colabora en el desarrollo de acciones de captación de estudiantes.

#### Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Actividades generales del programa D+O del SOFD y SIAA (ferias educativas, jornadas de puertas abiertas, jornadas de difusión de titulaciones, etc.)

Actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx (La noche de los investigadores, Diviértete con la Ciencia en Iberocio, Campus Científicos de Verano, programas de charlas y conferencias, etc.)



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Acciones específicas propias de la Facultad: organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología; elaboración de material divulgativo de las titulaciones; participación de estudiantes pre-universitarios en actividades científicas a través del programa “Estudiar Ciencias” y del concurso “Diviértete con la Estadística”; participación en la XVI reunión científica para alumnos de Educación Secundaria, charlas divulgativas, visitas de profesores centros de Educación Secundaria de la región y de estudiantes de estos centros a las instalaciones de la Facultad , etc.

### Indicadores

Para evaluar los resultados de este proceso se consideran los siguientes indicadores suministrados por la UTEC:



- OBIN\_DU001: preinscritos en primera opción sobre el número total de plazas ofertadas.
- OBIN\_DU002: nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso.
- OBIN\_DU003: nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas.
- OBIN\_DU005: nota media de acceso.

En la Tabla 9 se muestran los resultados de estos indicadores para los cursos 2011/12 a 2014/15 para los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.

<b>Tabla 9. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>					
<b>Indicador: OBIN_DU001</b>	<b>11/12</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>
<b>GRADOS</b>	<b>117,1%</b>	<b>113,7%</b>	<b>127,9%</b>	<b>140,0%</b>	<b>144,0%</b>
Grado Biología	198,3%	209,2%	226,7%	180,0%	194,2%
Grado Biotecnología	--	--	--	422,5%	440,0%
Grado Ciencias Ambientales	102,0%	74,0%	80,0%	92,0%	52,0%
Grado Enología	42,2%	51,1%	57,8%	57,8%	82,2%
Grado Estadística	16,0%	36,0%	22,0%	62,0%	32,0%
Grado Física	92,5%	110,0%	147,5%	147,5%	165,0%
Grado Ing, Química Industrial	--	110,0%	105,0%	95,0%	72,5%
Grado Matemáticas	110,0%	86,0%	104,0%	82,0%	124,0%
Grado Química	130,0%	92,0%	134,0%	106,0%	134,0%
<b>MÁSTERES</b>	<b>60,4%</b>	<b>43,4%</b>	<b>60,4%</b>	<b>58,9%</b>	<b>63,8%</b>
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	--	166,7%	76,7%
Máster en Formación del Profesorado de ES	110,0%	62,2%	118,9%	76,7%	105,6%
Máster en Ingeniería Química	--	--	--	85,0%	--
Máster en Investigación en Ciencias	28,3%	32,5%	25,0%	14,2%	9,2%
<b>Definición del indicador.</b> Relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad.					

**Grados:** para el curso 2015/16, la demanda ha superado a la oferta para los grados en Biotecnología, Biología, Física, Química y Matemáticas. En todas estas titulaciones ha aumentado la demanda de plazas como primera opción respecto del curso 14/15. La titulación más demandada ha sido Biotecnología, seguida de Biología, Física, Química y Matemáticas. Ha aumentado la demanda para la titulación de Enología, aunque sin llegar a cubrir el número de plazas ofertadas. Se observa un descenso de la demanda de plazas para el Grado en Ciencias Ambientales e Ingeniería Química Industrial. Los datos sugieren que el incremento de demanda, observado el curso 14/15, para Bioestadística fue circunstancial.



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

**Másteres:** la demanda ha superado el número de plazas ofertadas sólo para el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. El descenso observado en Biotecnología Avanzada merece especial atención. Se confirma la tendencia de pérdida de demanda para el Máster Universitario en Investigación en Ciencias.



**Tabla 10, Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.**

Indicador: OBIN_DU002	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
<b>GRADOS</b>	<b>66,43%</b>	<b>70,20%</b>	<b>72,84%</b>	<b>75,56%</b>	<b>75,14%</b>
Grado Biología	49,53%	58,12%	62,93%	63,56%	61,86%
Grado Biotecnología	--	--	--	62,50%	77,50%
Grado Ciencias Ambientales	48,48%	47,22%	47,62%	70,27%	58,33%
Grado Enología	85,71%	87,50%	84,62%	88,89%	89,47%
Grado Estadística	100,00%	91,67%	100,00%	96,43%	73,33%
Grado Física	94,74%	93,75%	90,32%	93,75%	97,50%
Grado Ing, Química Industrial	--	71,43%	77,78%	88,00%	58,33%
Grado Matemáticas	94,87%	100,00%	97,14%	100,00%	94,44%
Grado Química	76,74%	72,73%	81,82%	72,22%	80,43%
<b>MÁSTERES</b>	<b>104,90%</b>	<b>98,73%</b>	<b>100,00%</b>	<b>95,05%</b>	<b>97,77%</b>
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	--	96,77%	100,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	109,09%	104,88%	100,00%	93,88%	98,25%
Máster en Ingeniería Química	--	--	--	100,00%	--
Máster en Investigación en Ciencias	87,88%	91,67%	100,00%	100,00%	100,00%

**Definición del indicador:** Relación porcentual entre el número de alumnos que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso.

**Grados:** Prácticamente la totalidad de los estudiantes que solicitaron en primera instancia el Grado en Física y Matemáticas fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en todos los cursos anteriores. La tasa de abandono del 50% y 33% observada, respectivamente, en estas titulaciones puede atribuirse a que los estudiantes no pueden superar la dificultad de estas enseñanzas o al convencimiento de un error en la elección. En el Grado en Biología, a pesar de disponer de suficiente demanda de estudiantes que eligieron estos estudios como primera opción, sólo el 62% de ellos fueron admitidos en la titulación, manteniendo la tendencia de los tres últimos cursos. La situación en cursos anteriores era peor aún. En este caso podría argüirse que la tasa de abandono está relacionada con el alto porcentaje de estudiantes admitidos que no había elegido esta titulación como primera opción.

**Másteres:** Prácticamente todos los estudiantes matriculados optaron por estas titulaciones en primera instancia.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

**Tabla 11. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.**



Indicador: OBIN_DU003	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
<b>GRADOS</b>	<b>64,27%</b>	<b>67,86%</b>	<b>70,34%</b>	<b>73,40%</b>	<b>68,06%</b>
Grado Biología	89,17%	97,50%	96,67%	98,33%	98,33%
Grado Biotecnología	--	--	--	100,00%	100,00%
Grado Ciencias Ambientales	66,00%	72,00%	84,00%	74,00%	48,00%
Grado Enología	15,56%	35,56%	28,89%	40,00%	42,22%
Grado Estadística	4,00%	24,00%	10,00%	56,00%	30,00%
Grado Física	47,50%	80,00%	77,50%	80,00%	100,00%
Grado Ing. Química Industrial	--	70,00%	67,50%	62,50%	30,00%
Grado Matemáticas	78,00%	56,00%	70,00%	44,00%	72,00%
Grado Química	86,00%	66,00%	88,00%	72,00%	92,00%
<b>MÁSTERES</b>	<b>43,40%</b>	<b>33,62%</b>	<b>40,85%</b>	<b>36,15%</b>	<b>40,628%</b>
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	--	103,33%	53,33%
Máster en Formación del Profesorado de ES	73,33%	45,56%	81,11%	54,44%	63,33%
Máster en Ingeniería Química	--	--	--	10,00%	--
Máster en Investigación en Ciencias	27,50%	30,00%	17,50%	10,00%	4,17%

**Definición del indicador:** Relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso.

**Grados:** En los grados en Biología y Biotecnología se han cubierto prácticamente todas las plazas ofertadas, como viene siendo habitual. Los datos del curso 15/16 confirman la tendencia observada en el Grado en Física a ocupar el 100% de las plazas disponibles. En el Grado en Química, a pesar de disponer de una demanda superior a la oferta de plazas, sólo se ocuparon el 72% de las plazas en el curso 14/15. La situación ha mejorado en el curso 15/16 en él que han sobrepasado el 90% de las plazas disponibles. Merecen especial atención los grados en Ciencias Ambientales e Ingeniería Química Industrial. En Ciencias Ambientales, para el curso 14/15, la demanda inicial superó el 90% y finalmente se ocuparon el 74% de las plazas disponibles. Para el curso 15/16, la demanda inicial apenas ha superado la mitad de la oferta y finalmente no se han llegado a ocupar la mitad de las plazas disponibles. Para Ingeniería Química Industrial, la demanda ha descendido al 72% en el curso 15/16 y apenas se ha cubierto un tercio de las plazas disponibles. Esto podría suponer la confirmación de una tendencia. En Enología se mantiene la mejoría observada en el curso 14/15.

**Másteres:** Es preocupante el valor del indicador el curso 15/16 para el Máster en Biotecnología Avanzada. Se ha producido un descenso muy significativo de la demanda de plazas y apenas se han cubierto la mitad de las plazas ofertadas mientras que en el curso 14/15 se ocuparon todas las plazas disponibles. Debe prestarse también atención al descenso de plazas ocupadas en los másteres universitarios en Formación del Profesorado en Educación Secundaria e Investigación en Ciencias. La escasa demanda para el Máster Universitario en Ingeniería Industrial en el curso 14/15 ha hecho que no se oferten plazas para el curso 15/16.

**Tabla 12. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.**

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Indicador: OBIN_DU005	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
<b>GRADOS – cupo general</b>	<b>7,78</b>	<b>7,48</b>	<b>8,01</b>	<b>8,41</b>	<b>8,422</b>
Grado Biología	8,045	8,268	8,434	8,040	8,554
Grado Biotecnología	--	--	--	11,298	11,730
Grado Ciencias Ambientales	6,887	6,557	6,800	7,496	7,109
Grado Enología	6,372	6,060	6,337	6,452	6,189
Grado Estadística	7,776	5,944	7,113	7,417	6,971
Grado Física	8,659	9,021	9,341	9,674	9,954
Grado Ing. Química Industrial	--	7,625	8,405	8,692	7,864
Grado Matemáticas	8,312	8,216	9,519	8,624	9,318
Grado Química	8,441	8,136	8,129	7,958	8,110
<b>MÁSTERES – cupo titulados</b>				<b>6,80</b>	<b>6,980</b>
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	--	7,144	7,191
Máster en Formación del Profesorado de ES	--	--	--	6,745	6,650
Máster en Ingeniería Química	--	--	--	6,068	
Máster en Investigación en Ciencias	--	--	--	7,258	7,100
<b>Definición del indicador:</b> Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios.					

Este indicador constata el nivel académico de los estudiantes que ingresan en una titulación universitaria.

**Grados:** El nivel promedio para el conjunto de las titulaciones de Grado de la UEx, durante este curso 2014-15, has sido de 8,41 y se mantiene o mejora ligeramente para 15/16.

Con un nivel superior a 10: Grado en Biotecnología.

Con un nivel superior a 09: Grado en Física.

Con un nivel superior a 08: Grados en Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Biología. Mejora en Biología y Matemáticas. Desciende en Ingeniería Química Industrial.

Con un nivel superior a 07: Grados en Química, Ciencias Ambientales y Estadística. Mejora en Química. Baja en Ciencias Ambientales y Estadística.

Con un nivel superior a 06: Grado en Enología. Disminuye en el curso 15/16.



El nivel, en general, se ha mantenido respecto de cursos anteriores.

**Másteres Universitarios:** El nivel promedio para el conjunto de las titulaciones de Máster Universitario de la UEx, durante este curso 14/15, has sido de 6,80 y ha mejorado en el curso 15/16

Durante este curso la distribución de los grados, atendiendo al nivel académico ha sido:

Con un nivel superior a 7: Másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada e Investigación en Ciencias.

Con un nivel superior a 6: Másteres Universitarios en Formación del Profesorado de Educación Secundaria e Ingeniería Química.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Como principal debilidad se detecta la relativamente baja tasa de ingreso en relación al número de plazas ofertadas (inferior al 70% para el curso 15/16) en los Grados en Ciencias Ambientales, Enología, Estadística e Ingeniería Química Industrial y en todos los másteres universitarios.

En base a los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debe seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes.

Proponer que tengan prioridad de acceso a las diferentes titulaciones los estudiantes que optan a las mismas en primera opción.

#### **5.1.3.- P/CL003: Proceso de movilidad de estudiantes (PME)**

En la Universidad de Extremadura los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011 (DOE de 12 de agosto de 2011).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web



<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>.

En el SGIC de la Facultad de Ciencias el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son las siguientes: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, reconocimiento de créditos y matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. la Secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2014-15 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 3 de marzo de 2016, por la Comisión de Calidad del Centro el 9 de mayo de 2016 y por la Junta de Facultad, el 13 de mayo de 2016.

#### **5.1.4.- PR/CL001: Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)**

El procedimiento de suspensión de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la suspensión y extinción de enseñanzas en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada cuya gestión recae principalmente en el Consejo Social, el vicerrectorado con competencias en Planificación Académica y el vicerrectorado con competencias en Calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

procede y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)

En la Facultad de Ciencias existen una serie de títulos de primer y segundo ciclo en fase de extinción como consecuencia de la aparición de estudios de grado. Se trata de las siguientes Licenciaturas e Ingeniería, que iniciaron su extinción en los cursos 2009/10 ó 2010/11:

- Licenciatura en Biología extinguida con la creación del Grado en Biología.
- Licenciatura en Ciencias Ambientales extinguida con la creación del Grado en Ciencias Ambientales.
- Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas extinguida con la creación del Grado en Estadística.
- Licenciatura en Enología extinguida con la creación del Grado en Enología.
- Licenciatura en Física extinguida con la creación del Grado en Física.
- Licenciatura en Matemáticas extinguida con la creación del Grado en Matemáticas.
- Licenciatura en Química extinguida con la creación del Grado en Química.
- Ingeniería Química extinguida con la creación del Grado en Ingeniería Química.



Además de las titulaciones LRU indicadas, existen dos títulos de la Facultad de Ciencias, adaptados al EEES, que se encuentran en fase de extinción. Se trata de los títulos de Grado en Ingeniería Química (plan 2010) y el Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección. El primero de ellos se comenzó a extinguir en el curso 2012/13 como consecuencia de la creación de un nuevo grado (Grado en Ingeniería Química Industrial) de similares contenidos pero con atribuciones profesionales. En el caso del Máster en Contaminación Ambiental no se ha ofertado su primer curso en 2014/15 ni en 2015/16, en principio por no cumplir en cursos anteriores los requisitos establecidos en el Decreto 220/2012 (por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad de Extremadura y renovación de su acreditación) para solicitar la renovación de la acreditación. En el caso del Máster en Ingeniería Química, tampoco se ha ofertado su primer curso en 2015/16, en principio por las mismas razones que el máster anteriormente citado. No obstante, en ninguno de los tres casos obra en la Facultad de Ciencias la documentación de suspensión correspondiente: propuesta de suspensión del título, actas de Consejo de Gobierno y Consejo Social con la aprobación de la suspensión, acuerdo rectoral de supresión y publicación en DOE y BOE.

#### Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Durante el curso 2014/15 desde la Facultad de Ciencias se han adoptado las medidas pertinentes para garantizar los derechos académicos de los estudiantes que se encontraban cursando estudios en extinción. Así, se ha permitido la matriculación de estudiantes en:

Cuarto y quinto curso de las Licenciaturas en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química y de Ingeniería Química, de acuerdo con lo establecido en las memorias de verificación de los títulos de Grado correspondiente y la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (DOE de 21 de enero de 2010)

Cuarto y quinto curso de las Licenciaturas de Ciencias y Técnicas Estadísticas y Enología de acuerdo con lo establecido en las memorias de verificación de los títulos de Grado correspondiente y la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (DOE de 21 de enero de 2010)

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Cuarto curso del Grado en Ingeniería Química (plan 2010) de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del título de Grado correspondiente que lo sustituye y la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (DOE de 21 de enero de 2010)

Por otra parte, se ha mantenido la docencia de:

Cuarto curso del Grado en Ingeniería Química (plan 2010) de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del título de Grado correspondiente que lo sustituye.

También, se han elaborado calendario de exámenes y realizado los mismos para:

Cuarto y quinto curso de las Licenciaturas en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química y de Ingeniería Química de acuerdo con lo establecido en las memorias de verificación de los títulos de Grado correspondiente y la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (DOE de 21 de enero de 2010)

Cuarto y quinto curso de las Licenciaturas de Ciencias y Técnicas Estadísticas y Enología de acuerdo con lo establecido en las memorias de verificación de los títulos de Grado correspondiente y la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (DOE de 21 de enero de 2010)



Primero, segundo, tercero y cuarto curso del Grado en Ingeniería Química (plan 2010) de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del título de Grado correspondiente que lo sustituye.

De acuerdo con las tablas de adaptación incluidas en las memorias de verificación de los títulos de grado por los que se extinguen las enseñanzas anteriores al RD 1393/2007 y al Grado en Ingeniería Química (plan 2010) se han efectuado, a petición de los estudiantes, los reconocimientos de créditos correspondientes para la adaptación a los nuevos títulos de grado.

Finalmente, se han mantenido las actuaciones de los tribunales de validación para los títulos en extinción de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (DOE de 21 de enero de 2010)

#### Indicadores

No hay indicadores definidos para el procedimiento. No obstante, para dar una idea del número de estudiantes afectados por el mismo, en la Tabla 13 se muestran datos de los estudiantes matriculados en las titulaciones en extinción de la Facultad de Ciencias y el número de estudiantes que han solicitado adaptación a los correspondientes Grado que las sustituyen durante el curso 2014/15.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	



<b>Tabla 13. Indicadores relacionados con el procedimiento de suspensión de las enseñanzas CURSO 2014/15</b>			
Titulación en extinción	Grado que sustituye a la titulación en extinción	OBIN_SE001	OBIN_SE002
Licenciatura en Biología	Grado en Biología	55	10
Licenciatura en C. Ambientales	Grado en C. Ambientales	20	4
Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas	Grado en Estadística	9	0
Licenciatura en Enología	Grado en Enología	5	0
Licenciatura en Física	Grado en Física	5	2
Licenciatura en Matemáticas	Grado en Matemáticas	5	1
Licenciatura en Química	Grado en Química	9	5
Ingeniería Química	Grado en Ingeniería Química Industrial	17	5
Grado en Ingeniería Química	Grado en Ingeniería Química Industrial	2	1
<b>OBIN_SE001:</b> Estudiantes matriculados en la titulación en extinción. Número de estudiantes afectados por el procedimiento matriculados en las titulaciones en extinción de la Facultad de Ciencias en cada curso académico. <b>OBIN_SE002:</b> Estudiantes que se adaptan al Grado. Número de estudiantes afectados por el procedimiento que han solicitado adaptación a los correspondientes grados que sustituyen a las titulaciones en extinción durante cada curso académico. Datos: Facultad de Ciencias			

De acuerdo con los datos mostrados en la Tabla 13, un total de 127 estudiantes cursaron estudios en extinción en la Facultad de Ciencias en el curso 2014/15 mientras que 28 optaron por adaptarse a los grados que sustituyen a las enseñanzas que venían cursando con anterioridad.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas

Un aspecto muy importante a considerar, con la mayor celeridad posible, es la regularización de la documentación de supresión del Grado en Ingeniería Química (plan 2010) ya que no se ha generado ninguna documentación al respecto, sigue dado de alta en el Registro de Universidades centros y Títulos (RUCT) y la ANECA solicita documentación para la evaluación y seguimiento del título (e.g., Proyecto Monitor) que no correspondería. Asimismo, debería aclararse la posible situación de suspensión del Máster Universitario en Contaminación Ambiental y Máster Universitario en Ingeniería Química.



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

### 5.1.5.- P/SO004: Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF)

El proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada (UEx). La gestión del proceso la lleva a cabo la UTEC y la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Es tarea del Responsable de Calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta Memoria Anual de Calidad.

Una vez solicitada la información a la UTEC y consultados los responsables del Centro, se puede resumir la información de la siguiente manera:

**Queja 1.** Motivo: Incidencias en la atención telefónica o personal. Se le habló mal y se le colgó el teléfono

Fecha de entrada: 15 de septiembre de 2014

Unidad afectada: Secretaría de la Facultad de Ciencias

Respuesta de la unidad afectada: No le fue comunicada esta queja. Sin respuesta.

**Queja 2.** Motivo: Problemas en trámites administrativos. No especifica el problema

Fecha de entrada: 30 de julio de 2015

Unidad afectada: Secretaría de la Facultad de Ciencias.

Respuesta de la unidad afectada: sin respuesta.

**Queja 3.** Motivo: Problemas relacionados con la docencia

Fecha de entrada: 9 de septiembre de 2014



Unidad afectada: Vicedecanato de Ordenación Académica. Cambios en los horarios de clase sin previo aviso

Acción de la unidad afectada: Esta queja corresponde a incidencias ocurridas durante el curso anterior que se reflejaron en la memoria de calidad del curso 13/14.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento.

El proceso es poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria.



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	



## 5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la Tabla 14 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SGIC que se gestionan íntegramente o en su mayor parte en la Facultad de Ciencias.

<b>Tabla 14. Nivel de implantación de procesos y procedimientos de gestión propia de la Facultad de Ciencias</b>					
<b>Código</b>	<b>Proceso/Procedimiento</b>	<b>Nulo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Bueno</b>
P/ES004	Proceso para la definición de la política y objetivos de Calidad del Centro (PPOC)				X
P/ES005	Proceso de análisis de los resultados (PAR) – R				X
P/ES006	Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (PPIT)				X
PR/ES001	Procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PSIT) - R			X	
P/CL009	Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE) - R				X
P/CL010	Proceso de orientación de estudiantes (POE)				X
P/CL011	Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)				X
P/CL012	Proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (PRE)				X
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)				X
PR/CL003	Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)				X
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y del calendario de exámenes (PRHYC)				X
P/SO005	Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro (PRMSC)			X	
PR/SO005	Procedimiento de elaboración de memorias de Calidad (PREMEC)				X
PR/SO006	Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PRESDC)	Aún no es posible estimar el nivel de implantación			
PR/SO007	Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)				X
PR/SO008	Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)			X	
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)				X
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC) - C	Aún no es posible estimar el nivel de implantación			
R: se ha revisado y renovado durante el curso 2014-15.      C: se ha creado durante el curso 2014-15					

**Bueno:** En el curso 2014/15 el proceso se ha llevado a cabo en la práctica conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

**Aceptable:** Todos los procesos y procedimientos que han merecido este calificativo, han mejorado respecto al curso anterior. El curso pasado, el procedimiento PR/ES001 tenía la calificación de bajo porque muy pocas CCT habían incorporado la comisión PSIT en su estructura. Este curso, merece la calificación de aceptable porque la mayoría de las CCT han incorporado este procedimiento a su estructura. Esperamos que el próximo curso, todas las CCT hayan propuesto comisión de seguimiento interno. El proceso P/SO005 y el procedimiento PR/SO008

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

se han llevado a cabo según el desarrollo previsto y se han aportado todas las evidencias requeridas. No obstante, conviene esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

### 5.2.1.- P/ES004: Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Mediante el proceso para definir la política y objetivos de calidad la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. edición 2 del proceso. Según la edición 2ª, aprobada en julio de 2014, el Equipo Decanal hace una propuesta inicial de declaración de "Política y Objetivos de Calidad" que remite a la Comisión de Calidad del Centro para su análisis e informe. Una vez informada, la declaración es sometida a debate y aprobación, si procede, por parte de la Junta de Facultad. Una vez aprobada, la declaración se da a conocer a todos los grupos de interés a través de la página web del Centro y el equipo decanal se responsabiliza de intentar llevar a cabo la política propuesta y alcanzar los objetivos de calidad.

#### Principales actuaciones.

Propuesta inicial de "Política y objetivos de calidad" por parte del Equipo Decanal (8 de mayo 2015)

Revisión e informe de la propuesta de "Política y objetivos de calidad" por parte de la Comisión de Calidad del Centro (14 de mayo de 2015).

Aprobación de la "Política y Objetivos de Calidad" por parte de la Junta de Facultad (25 de mayo de 2015).

Publicación de la "Política y Objetivos de Calidad" en la página web del Centro (26 mayo de 2015)

La declaración de "Política y Objetivos de Calidad" de la Facultad de Ciencias puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>

#### Indicadores

Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hará en base a los siguientes indicadores:

OBIN\_POC\_1: Existencia o no de una propuesta de política y objetivos de calidad elaborada por el equipo decanal.



OBIN\_POC\_2: Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias y publicados en la web de dicho Centro.

Ambos indicadores son positivos para el curso 2014/15.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Se debería mejorar el seguimiento (valoración) de la política y objetivos de calidad del Centro así como la difusión de las mismas a los grupos de interés y el grado de satisfacción de éstos.

### 5.2.2.- P/ES005: Proceso de análisis de los resultados (PAR)

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del procedo de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta Memoria anual de Calidad, la cual se acompaña, además, de la propuesta de una serie de posibles medidas de mejora.

### Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2014/15 en relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

Seguimiento del desarrollo de los títulos y de los procesos y procedimientos del SGIC: septiembre 2014 – agosto 2015.

Planificación de la elaboración de memorias anuales de calidad: diciembre 2015 – enero 2016.

Compilación de datos y cálculo de indicadores de resultados académicos de la formación y de satisfacción con las actividades docentes y con las titulaciones: septiembre 2014 – noviembre 2015.

Compilación de datos e indicadores acerca del desarrollo de procesos y procedimientos del SGIC: noviembre 2015 – febrero 2016.

Análisis de resultados y elaboración de memoria de calidad de las Comisiones de Calidad de las titulaciones: febrero - abril 2016.

Análisis de resultados y elaboración de informes de calidad de otras Comisiones de la Facultad de Ciencias: noviembre 2015 - marzo 2016.

Análisis de resultados y elaboración de memoria de calidad del Centro: abril - mayo 2016.

### Indicadores



Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hace en base a los siguientes indicadores:

OBIN\_PAR\_001: Existencia o no de la Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN\_PAR\_002: Relación entre el número de Memorias Anuales de Calidad de Titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN PAR\_003: Para cada Memoria de Calidad, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.

Para el curso 2014/15 se ha presentado y aprobado por la Junta de Facultad, con fecha 13 de mayo de 2016, el presente documento como Memoria Anual de Calidad del Centro. Asimismo, se han presentado y aprobado, las memorias de calidad de las 13 titulaciones de grado y máster de la Facultad de Ciencias. De acuerdo con ello, los indicadores OBIN\_PAR\_1 y OBIN\_PAR\_2 son favorables y 100%, respectivamente. En

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	



cuanto al indicador OBIN PAR\_3, en la Tabla 15 se muestra el análisis de la ejecución de las propuestas de mejora presentadas en las memorias de calidad del Centro y de sus titulaciones del curso 2014/15.

<b>Tabla 15. Grado de cumplimiento, durante el curso 2014/15 de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2013/14</b>			
<b>Memorias de Calidad Curso 2013/14</b>	<b>Número de propuestas de mejora</b>	<b>Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha</b>	<b>OBIN_PAR_003</b>
Memoria de Calidad del Centro	34	25	73,5%
Grado en Biología	30	16	53,3%
Grado en Ciencias Ambientales	10	8	80,0%
Grado en Enología	5	4	80,0%
Grado en Estadística	4	3	75,0%
Grado en Física	5	5	100,0%
Grado en Ingeniería Química Industrial	12	7	58,3%
Grado en Matemáticas	8	6	75,0%
Grado en Química	6	4	66,7%
Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	1	1	100,0%
Máster en Investigación en Ciencias	7	4	57,1%
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>83</b>	<b>68,0%</b>

<b>Tabla 16. Grado de cumplimiento de las acciones de mejora según responsables de llevarlas a cabo</b>		
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Total</b>	<b>%NO</b>
UEX (Equipo de dirección, servicios centrales)	30	80
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección, Responsable de Calidad)	51	12
Comisión de Garantías de Calidad del Centro	7	0
Comisión de Garantías de Calidad de Titulación	33	27
%NO: Porcentaje de acciones de mejora que no se han llevado a cabo		

En el curso 13/14 se han propuesto más acciones de mejora que en curso anterior, 122 y 94, respectivamente. Los valores obtenidos para el OBIN\_PAR\_003 indican que, en general, los resultados, en cuanto a ejecución de las acciones de mejora, han sido peores, 68% a los del curso anterior, 74,5%. Los peores resultados han correspondido a las acciones de mejora propuestas por los Grados en Biología e Ingeniería Química Industrial y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias. El % de respuesta ha mejorado muy significativamente en los Grados en Ciencias Ambientales y Enología y ha sido del 100% en el Grado en Física y en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

Si se consideran las acciones de mejora que se han implantado completamente, los resultados obtenidos durante este curso, 51.6% han sido significativamente mejores que los del curso anterior, 38.3%. En este sentido, los resultados han sido también muy satisfactorios en la práctica totalidad de las titulaciones.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

El plan de comunicación de mejoras se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. No obstante, la respuesta de los mismos ha sido muy diferente, como ponen de manifiesto los resultados de la tabla 16. Así, el 80% de las acciones de mejora que deberían ser ejecutadas por la dirección de la UEx o los servicios centrales no se han llegado a iniciar y tampoco se ha obtenido contestación a la propuesta de mejora en ninguno de los sentidos. Esta es una de las mayores debilidades del Proceso. El 20,6% de las propuesta de mejora cuya responsabilidad recaía en el equipo de dirección de la Facultad de Ciencias tampoco se han llevado a término. En este caso se explicaron las razones: no disponer de capacidad ejecutiva, no disponer de espacio físico, no disponer de medios o no considerarlo pertinente. Todas las acciones de mejora cuya responsabilidad de ejecución recaía en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro fueron atendidas y aproximadamente la cuarta parte de las acciones encomendadas a las Comisiones de Calidad de Titulación no se llevaron a cabo.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.



El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora aún no es satisfactoria, sobre todo por parte del equipo de dirección de la UEx y sus servicios centrales. Debemos descartar los fallos de comunicación porque el plan de comunicaciones demuestra que todas las acciones han sido comunicadas. Se ha mejorado en el conocimiento de las causas por las cuales las acciones de mejora no han sido llevadas a cabo.

Debe revisarse el protocolo para insistir a través del plan de comunicación sobre las acciones de mejora no cumplidas.

#### **5.2.3.- P/ES006: Proceso de publicación de información de las titulaciones (PPIT)**

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2014/15 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2014-15 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual elaborado por el vicedecano de infraestructuras y tecnologías en diciembre de 2015.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

#### 5.2.4.- PR/ES001: Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT)

El procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PSIT) es un procedimiento específico de la Facultad de Ciencias diseñado para garantizar la calidad de los programas formativos a través de una revisión interna de ciertos aspectos del plan de estudios y, especialmente, de la difusión del título a los grupos de interés. Esta revisión se asemeja a la que efectúa, de forma externa, la ANECA en su programa de seguimiento MONITOR y actualmente la UEX en su procedimiento de soporte, PR/SP100, de auditorías internas.

En el curso 2014/15 el procedimiento se está desarrollando conforme a la edición 1.1, aprobada por la Junta de Facultad en julio de 2014.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2014-15 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el 4 de marzo de 2016 (PR/ES001\_D009\_14-15).

#### 5.2.5.- P/CL009: Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE)

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso cuya finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de Grado y Máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las Comisiones de Calidad de los títulos (CCT), la Comisión de Calidad del Centro (CCF), los Departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

En el curso 2014/15 el proceso se ha desarrollado conforme a la edición 2.1, aprobada por la Junta de Facultad en julio de 2014. El proceso se viene realizando de forma sistemática desde el curso 2010/11.



##### Actuaciones relativas al Proceso de coordinación de las enseñanzas del curso 2014-15

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 12 de noviembre de 2014 (PCOE\_D009\_14-15).

##### Actuaciones relativas al Proceso de coordinación de las enseñanzas del curso 2015-16

Son actuaciones llevadas a cabo a finales del curso 2014-15, pero que se refieren a la coordinación de las enseñanzas del siguiente curso 2015-16.

- Revisión y actualización de fichas de las asignaturas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias con información acerca de sus actividades formativas (fichas 12c) (mayo de 2015)
- Actualización de la base de datos con la información de las Memorias de Verificación de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias en la aplicación informática Excel. El objetivo de esta aplicación es facilitar a los profesores la inserción de los datos del plan docente y evitar discrepancias entre éstos y lo recogido en el documento de verificación del título (mayo 2015).
- Elaboración de un calendario general de actuaciones (mayo 2015)
- Nombramiento de los coordinadores de semestre por parte de las CCT (mayo 2015)

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

- Información del proceso y solicitud, por parte de la Dirección del Centro, de planes docentes y agendas a los Departamentos (mayo 2015).
- Elaboración, aprobación y entrega de planes docentes por los Departamentos al Centro (mayo-junio 2015)
- Elaboración y entrega de agendas de asignaturas a los coordinadores de semestre (mayo -Junio 2015)
- Coordinación de las agendas de semestre y entrega de las mismas, por parte de los coordinadores de semestre, a la dirección del Centro (junio 2015)
- Coordinación de agendas de semestre y de asignaturas optativas. Elaboración de horarios. Junio – julio 2015)
- Análisis de los planes docentes por parte de las Comisiones de Calidad para verificar que cumplen lo especificado en los planes de estudio y que no existen lagunas ni redundancias. (julio 2015)
- Análisis de las agendas de asignatura y semestre por las CCT para verificar que cumplen lo especificado en los planes de estudio y que la distribución de trabajo para el estudiante es racional (julio 2015)
- Publicación de planes docentes en la página web de la Facultad de Ciencias (julio 2015)
- Publicación de agendas de semestre en la web de la Facultad de Ciencias (septiembre 2015)

### 5.2.6.- P/CL010: Proceso de orientación al estudiante (POE)

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005/06 y, de forma generalizada, desde la aparición de los nuevos títulos adaptados al EEES regulados por el RD 1393/2007. Así, en el curso 2014/15 el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias se ha llevado a cabo para los nueve títulos de Grado y los títulos de Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección y Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. La coordinación del programa, a nivel de Centro, la efectúa la Comisión de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.



En el curso 2014/15 el proceso se ha desarrollado, con carácter previo a su aprobación, conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual de la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, aprobado el 2 de marzo de 2016 (P/CL010\_D004\_14-15).

### 5.2.7.- P/CL011: Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas, creada en Junta de Facultad de 13 de junio de 2012. El Vicedecano de Estudiantes coordina las actividades de la comisión.



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, aprobado el 22 de febrero de 2016 (P/CL011\_D018\_14-15).

### 5.2.8.- P/CL012: Proceso de reclamaciones a la evaluación (PRE)

Las reclamaciones a la evaluación se rigen por lo establecido en la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y Competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y su posterior modificación (DOE de 12 de diciembre de 2012). La Facultad de Ciencias ha desarrollado un proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación para aplicar la normativa de una forma normalizada (Junta de la Facultad de 4 de julio de 2014).

#### Principales actuaciones.

Las actuaciones del proceso dependen del número de reclamaciones presentadas por los estudiantes. En el curso 2014/15 se han presentado cinco reclamaciones: correspondientes a los Grados de Biología (1), Ciencias Ambientales (1), Matemáticas (1) y Química (2). En todos los casos la reclamación fue resuelta por las correspondientes CCT sin que procediese el nombramiento de un tribunal para evaluación de una nueva prueba. En cuatro casos, la CCT confirmó la calificación obtenida. En un caso, la decisión fue la de corregir la calificación de acuerdo a la reclamación formulada.



#### Indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

- OBIN\_PRE\_1: número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias.
- OBIN\_PRE\_2: número de reclamación presentadas por titulación.
- OBIN\_PRE\_3: Tasa de reclamaciones. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación completa.
- OBIN\_PRE\_4: Tasa de reclamaciones resueltas en tiempo y forma. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo.

OBIN_PRE_1	5
Titulación	OBIN_PRE_2
Grado en Biología	1
Grado en Ciencias Ambientales	1
Grado en Matemáticas	1
Grado en Química	2
OBIN_PRE_3	100%
OBIN_PRE_4	100%

En la Tabla 17 se muestran los resultados de estos tres indicadores, referidos al curso 2014/15.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. Además los expedientes se resuelven de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.



**5.2.9.- PR/CL002: Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)**

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las enseñanzas de Grados y Máster regidas por el RD1393/2007. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas. Asimismo, la Facultad de Ciencias la ha particularizado en un reglamento de TFG y normativas Fin de Máster. Por otra parte, la Junta de Facultad aprobó un procedimiento del SGIC de gestión de estos trabajos Fin de Titulación (julio de 2014).

Indicadores

Para evaluar el procedimiento, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

- OBIN\_TFT\_1: estudiantes matriculados en TFT.
- OBIN\_TFT\_2: oferta de TFT realizada por los departamentos.
- OBIN\_TFT\_3: oferta de TFT a iniciativa de los estudiantes.
- OBIN\_TFT\_4: TFT realizados con participación externa a la Universidad.
- OBIN\_TFT\_5: Tasa entre estudiantes matriculados en TFT y estudiantes presentados.
- OBIN\_TFT\_6: Calificación media obtenida.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	



<b>Tabla 18. Indicadores del procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (curso 2014-15)</b>						
<b>Titulación</b>	<b>OBIN_TFT 001</b>	<b>OBIN_TFT 002</b>	<b>OBIN_TFT 003</b>	<b>OBIN_TFT 004</b>	<b>OBIN_TFT 005 (*)</b>	<b>OBIN_TFT 006(*)</b>
<b>GRADOS EN</b>						
Biología	68	91	58	1	26,47%	9,1
Ciencias Ambientales	16	45	14	0	56,25%	8,1
Enología	3	9	2	0	33,33%	6,0
Estadística	3	9	1	0	00,00%	-
Física	10	24	7	0	80,00%	10,0
Ing. Química Industrial	14	21	3	2	28,57%	7,8
Grado en Matemáticas	12	21	12	0	50,00%	9,3
Grado en Química	26	39	26	0	53,85%	9,1
<b>MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN</b>						
Biotecnología Avanzada	21	21	0	0	66,67%	9,5
Investigación en Ciencias	9	9	0	0	33,33%	9,3
<b>MÁSTERES INTERUNIVERSITARIOS EN</b>						
Química Sostenible	7	7	0	0	71,43%	9,4
(*) Se consideran sólo las convocatorias de junio y julio Datos: Facultad de Ciencias						

La Tabla 18 muestra los resultados de los citados indicadores del procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación, referidos al curso 2014/15. Estos resultados ponen de manifiesto que para las titulaciones de Grado la relación TFG ofertados/estudiantes matriculados ha superado el 1.7 como dato global. Más del 80% de los TFG ofertados se han debido a la iniciativa de los estudiantes. En el caso de los Grados en Matemáticas y Química, el 100% de los TFG se han debido a esta causa. En cuanto a la participación de entidades externas, sólo tres TFG han contado con ella. Para másteres la oferta ha estado más ajustada a la demanda ya que, en general, los estudiantes desarrollan un TFM que previamente han acordado con algún departamento o institución externa.

La mayor tasa de estudiantes presentados correspondió al Grado en Física y ningún estudiante se presentó en el Grado en Estadística. Es llamativo que menos del 35% de los estudiantes se presentó en los Grados en Biología, Ingeniería Industrial y Enología. Alrededor del 50% fue la tasa correspondiente a los Grados en Matemáticas, Química y Ciencias Ambientales. Debería prestarse atención para conocer las causas de tan baja concurrencia a la defensa del TFG, sobre todo teniendo en cuenta el esfuerzo de gestión que supone. También resulta llamativo que la concurrencia a la defensa de los TFM no fue mucho mejor. Los resultados sugieren que un importante número de estudiantes se matriculan en la asignatura con intención de realizar el trabajo a lo largo de más de un curso académico.

En cuanto a la calificación obtenida, en general fue alta. En el caso del Grado en Física, el promedio fue 10. En los grados en Biología, Matemáticas y Química se alcanzó un valor promedio de sobresaliente. En los grados en Ciencias Ambientales e Ingeniería Química Industrial, notable. La calificación más baja, en promedio, fue para el Grado en Enología. Todos los TFM tuvieron una calificación promedio de sobresaliente.

Respecto de la tipología de los TFG, aproximadamente el 64% fueron de tipo experimental. En este sentido destaca el Grado en Química, en él que el 80% de los TFG eran experimentales. En los Grados de Biología y Ciencias Ambientales, este tipo de trabajos superó el 70%. La tasa más baja se dio en los Grados en Física y Enología con la mitad de los TFG de tipo experimental. No se citan en este apartado los TFG de los grados en Matemáticas y Estadística por las singulares características de estas disciplinas. Prácticamente todos los TFM fueron de tipo experimental.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

Por último cabe destacar que se respetaron los plazos establecidos en los calendarios de actuaciones durante el desarrollo del procedimiento.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el 15 de noviembre de 2015; de las Comisiones de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, aprobados el 15 de diciembre de 2015; y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 18 de diciembre de 2015.

#### **5.2.10.- PR/CL003: Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)**

El reconocimiento de créditos en las titulaciones de la UEx reguladas por el RD1393/2007 y su posterior modificación, se viene realizando, desde marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y en la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). No obstante, en la Facultad de Ciencias se ha considerado conveniente articular un procedimiento del SGIC para la sistematizar las actuaciones recogidas en las normativas anteriores en materia de reconocimiento de créditos. Así, en julio de 2014 la Junta de Facultad de Ciencias aprobó un procedimiento para el reconocimiento de créditos que se ha estado aplicando desde el curso 2014/15.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado el 24 de febrero de 2016 por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.



#### **5.2.11.- PR/CL004: Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes (PRHYC)**

Una adecuada distribución de los recursos materiales (aulas, laboratorios, equipamiento) y de los tiempos para la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación constituye un aspecto clave en la tarea de garantizar la calidad del desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Ciencias. Consciente de ello, en julio de 2014 se ha incorporado un procedimiento específico de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes al SGIC de la Facultad de Ciencias.

##### Principales actuaciones.

Las actuaciones llevadas a cabo en relación a la elaboración y aprobación de horarios son las siguientes:

- Elaboración de un horario de clase provisional para las actividades de “grupo grande” y “seminario” en aulas, para las titulaciones de la Facultad de Ciencias por parte de la Vicedecana de Ordenación Académica. En este horario se asignan tanto aulas como tiempos para satisfacer la docencia de las actividades indicadas de acuerdo con lo establecido en las memorias de verificación de los títulos (junio 2014)

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

- Envío del horario de clase provisional, referido anteriormente, a los profesores implicados para que examinen el documento y manifiesten posibles errores, incompatibilidades o cualquier otro tipo de sugerencias (junio 2014)
- Reuniones de coordinadas por la Vicedecana de ordenación Académica para la elaboración de un horario provisional para actividades de tipo más experimental (fundamentalmente laboratorios, aunque también algunos seminarios, casos prácticos, etc.). En este horario se asignan tanto aulas y laboratorios como tiempos para satisfacer la docencia de las actividades indicadas de acuerdo con lo establecido en las memorias de verificación de los títulos (junio 2014)
- Una vez concluidas las reuniones de coordinación y recogidas las sugerencias del profesorado, la Vicedecana de Ordenación Académica elabora un horario definitivo (junio de 2014) que se aprueba por la Junta de Facultad (julio de 2014).
- Tras la aprobación del horario de clases por la Junta de Facultad, el primero se publica en la Web de la Facultad de Ciencias para conocimiento de los grupos de interés (julio de 2013).
- Con posterioridad a la aprobación del horario de clases, la Decana está facultada para autorizar, por razones justificadas, cambios menores en el mismo



Las actuaciones llevadas a cabo en relación a la elaboración y aprobación del calendario de exámenes son las siguientes:

- Elaboración de un calendario de exámenes provisional para las titulaciones de la Facultad de Ciencias por parte de la Vicedecana de Ordenación Académica. En este calendario de exámenes se tiene en cuenta lo establecido en las memorias de verificación de los títulos y se intenta mantener lo más distanciado posible los exámenes de cada curso (junio-julio 2014)
- Envío del calendario de exámenes provisional a los profesores implicados para que examinen el documento y manifiesten posibles errores, incompatibilidades o cualquier otro tipo de sugerencias (julio 2014)
- Una vez concluidas recogidas las sugerencias del profesorado, la Vicedecana de Ordenación Académica elabora un calendario definitivo (septiembre de 2014) que se aprueba por la Junta de Facultad (30 de septiembre de 2014).
- Tras la aprobación del calendario de exámenes por la Junta de Facultad, el primero se publica en la Web de la Facultad de Ciencias para conocimiento de los grupos de interés (octubre de 2014).
- Con posterioridad a la aprobación del calendario de exámenes, la Decana está facultada para autorizar, por razones justificadas, cambios menores en el mismo.
- Asimismo, con carácter previo a la fecha de realización de los exámenes se resuelven aquellos casos en los que para un estudiante exista coincidencia de más de un examen. Para ello se siguen los establecido en los "Criterios y procedimiento para resolver la coincidencia de exámenes en las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la UEx", aprobados en Junta de Facultad el 16 de noviembre del 2012.

### Indicadores

Para evaluar el procedimiento, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

- OBIN\_HYC\_001: N° de modificaciones en los horarios posteriormente a su aprobación
- OBIN\_HYC\_002: N° de modificaciones en la asignación de aulas para la impartición de las asignaturas.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

- OBIN\_HYC\_003: N° de modificaciones en las fechas del calendario de exámenes posteriormente a su aprobación
- OBIN\_HYC\_004: N° de modificaciones en las aulas asignadas en el calendario de exámenes posteriormente a su aprobación.
- OBIN\_HYC\_005: N° de solicitudes de coincidencias de exámenes en cada convocatoria.

Como se ha indicado anteriormente, las incidencias en el desarrollo del procedimiento durante el curso 2014/15 han sido mínimas. Así, OBIN\_HYC\_001=3; OBIN\_HYC\_2=0; OBIN\_HYC\_3=1; OBIN\_HYC\_4=0; OBIN\_HYC\_5= 115 solicitudes (62 exámenes afectados). Por convocatoria: OBIN\_HYC\_5 (enero 2014)= 29 solicitudes (11 exámenes afectados); OBIN\_HYC\_5 (junio 2014)= 13 solicitudes (11 exámenes afectados); OBIN\_HYC\_5 (enero 2014)= 73 solicitudes (40 exámenes afectados);

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

#### **5.2.12.- P/SO005: Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC)**

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al Administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. Si bien este proceso forma parte del SGIC de la Facultad de Ciencias desde la creación de éste en 2009, la implantación efectiva del proceso no ha tenido lugar durante estos años. Con objeto de simplificar lo establecido en el proceso y adaptarlo mejor a la realidad de la Facultad de Ciencias, para así favorecer su implantación, en julio de 2014 se efectuó una modificación del proceso.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.



No se identifican.

#### **5.2.13.- PR/SO005: Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PREMEC)**

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEX deben ser medidos y analizados a través del procedo de análisis de los resultados. El resultado de este análisis deber recogerse en las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SGIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas memorias.

Las principales actuaciones, indicadores del procedimiento, propuestas de mejora, etc. están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (PAR), ya presentado anteriormente.

#### **5.2.14.- PR/SO006: Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PESDC)**

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEx de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Aunque existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012) la Facultad de Ciencias ha considerado oportuno desarrollar un procedimiento, a nivel de centro, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa. Este procedimiento se incorporó al SGIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014.

#### Principales actuaciones.

El procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes que lleva a cabo la UEx en sus centros es bienal. No se realizaron este tipo de encuestas durante el curso 2014-15.

#### **5.2.15.- PR/SO007: Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)**

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012 y modificado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 13 de mayo de 2014. Corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la docencia, el realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 18 de diciembre de 2015 y por la Junta de Facultad, el 13 de mayo de 2016.

#### **5.2.16.- PR/SO008: Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)**



Aunque el SGIC de la Facultad de Ciencias viene funcionando, en mayor o menor medida, desde 2010, hasta julio de 2014 no se ha creado un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento SGIC. Este procedimiento alcanza al Manual de Calidad, la Política y Objetivos de Calidad, los procesos y procedimientos del SGIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SGIC.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, debilidades - áreas de mejora detectadas: informe anual del archivo electrónico elaborado por el Secretario académico del Centro, el 10 de febrero de 2016.

#### **5.2.17.- PR/SO009: Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)**

Las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias juegan un papel fundamental para garantizar la calidad de los programas formativos y de la implantación del SGIC. Las funciones



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

generales de las CCT están definidas en la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 10 de abril de 2013 y modificada en su sesión de 26 de febrero de 2014. Para el desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias ha considerado pertinente la aprobación de unas Normas de Composición de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias (Junta de Facultad de 23 de octubre de 2013) y de la primera edición de un procedimiento del SGIC para la creación y renovación de las CCT (Junta de Facultad de 4 de julio de 2014). En el curso 2013/14 el procedimiento se ha desarrollado, con carácter previo a su aprobación, conforme a lo establecido en esa primera edición del mismo.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 24 de febrero de 2016.

#### **5.2.18.- PR/SO010: Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)**

La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015. el objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx. Estos indicadores se miden con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SGIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

##### Principales actuaciones.

Revisión del catálogo de indicadores por la Comisión de Calidad del Centro (noviembre de 2015)

Vertido de datos por los responsables de la medida de cada indicador (noviembre 2015 – enero 2016)



Aprobación del documento con los resultados de los indicadores por la Comisión de Calidad del Centro (febrero 2016)

Publicación de los resultados de los indicadores (febrero 2016)

El análisis de los resultados se elaborará durante el curso 2015/16 y formará parte de la memoria correspondiente.

## **6.- PROGRAMAS DE LA ANECA**

La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto, se presentan en este apartado las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias en los marcos de cuatro programas de la ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

### 6.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2013/14 en relación al programa Verifica pueden resumirse en las siguientes:

- Los informes finales de verificación del Grado en Biotecnología y de modificación de los Grados en Enología Química Incluyen una recomendación en relación a la normativa sobre reconocimiento de créditos de la UEX: se recomienda acortar el plazo máximo de respuesta, que es actualmente de 3 meses. Hasta la fecha, no se ha acortado el plazo máximo de respuesta y por lo tanto, no se han atendido las recomendaciones.

- Para el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, en el curso 2013/14, se solicitó la modificación de la memoria verificada del título respecto al criterio de reconocimiento de créditos a licenciados, arquitectos e ingenieros. El informe final favorable de la ANECA se emitió ya en el curso 14/15 con fecha 31/10/14. No obstante, no pudo hacerse efectiva, a efectos de reconocimientos de créditos, puesto que ya se había iniciado dicho procedimiento, PR/CL003, correspondiente a este curso académico.

- Con fecha de 26 de noviembre de 2014, se solicitaron las modificaciones a la solicitud de verificación de título oficial del Máster en Biotecnología Avanzada por las que, "siguiendo las recomendaciones del informe de Verificación se eliminan las especialidades incluidas en el Criterio 1.2 ya que el Título no contempla la impartición de especialidades sino orientaciones. Se modifica el ámbito de estudio (códigos IESCD): se elimina el ámbito de estudio 420- Ciencias de la Vida 420-Ciencias de la Vida, que es muy genérico. Los contenidos del Máster están claramente delimitados en el ámbito biotecnológico de la Biología Molecular y Celular y la Bioquímica. Por ello, el ámbito de conocimiento más adecuado al que debe estar asignado es IESCD1: 421-Biología y Bioquímica. En segundo lugar se propone el ámbito de conocimiento IESCD: 524-Procesos Químicos".

### 6.2.- Programa MONITOR



El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.

A lo largo de los cursos 2013/14 y 2014/15 han participado varios títulos de grado de la Facultad (Grado en Biología, Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Enología, Grado en Estadística, Grado en Física, Grado en Ingeniería Química (plan en extinción), Grado en Matemáticas y Grado en Química. Los informes internos fueron realizados por las CCT correspondientes en el mes de septiembre de 2014 y remitidos al Vicerrectorado con competencias en Docencia. En marzo de 2015, se recibieron los informes correspondientes. La información se puede consultar en la web de la Facultad de Ciencias, en datos de interés del título.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>

En el mes de marzo de 2015, se enviaron a ANECA los planes de mejora derivados del análisis de los informes MONITOR de todos los títulos que han participado en el programa a lo largo de los cursos 13/14 y 14/15.

### 6.3.- Programa ACREDITA

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales.

En el curso 2013/14 se ha iniciado la participación en este programa de dos másteres de la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Investigación en Ciencias y Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (plan de estudios intercentro). Las CCT de ambos títulos elaboraron los informes de autoevaluación entre los meses de mayo a julio de 2014 y se remitieron al Vicerrectorado con competencias en Docencia. El panel de expertos visitó el Centro en febrero de 2015. Los informes de la visita se recibieron entre febrero y marzo de 2015. Se enviaron las correspondientes alegaciones y planes de mejora. Los informes finales en términos favorables de ambos Másteres Universitarios se recibieron entre mayo y junio de 2015. Finalmente el Consejo de Universidades resolvió renovar la acreditación de ambos títulos entre junio y julio de 2015.



Además, en este mismo curso 2014/15, los Grados en Enología y Estadística iniciaron el proceso de renovación de la acreditación. Las CCT de ambos títulos elaboraron los informes de autoevaluación que fueron enviados a ANECA entre los meses de abril y mayo de 2015. En el mes de julio de 2015, se nos comunicó la visita del panel de expertos que tendría lugar en septiembre, al inicio del próximo curso 2015/16.

#### **6.4.- Programa AUDIT**

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. De acuerdo a lo anterior, ANECA en colaboración con otras agencias regionales han desarrollado el Programa AUDIT. Esta iniciativa dirigida a los Centros universitarios pretende orientar el diseño del SGIC que integre las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

En una primera fase del programa AUDIT, la ANECA evalúa y, en su caso, certifica las propuestas de diseño de SICG de los centros universitarios. En una segunda, evalúa y, en su caso, certifica la implantación del SGIC. El certificado de diseño del SGIC de la Facultad de Ciencias fue concedido en 2010 con una validez hasta octubre de 2013. Por lo tanto, debería haberse abordado en el curso 2013/14 la fase de certificación de la implantación. No obstante, a nivel de la UEx y de la universidad española, en general, la etapa de certificación de la implantación se está llevando a cabo con retraso. Así, en el curso 2013/14 se ha llevado a cabo un proyecto piloto de la ANECA para perfilar el programa. Finalizada esta etapa, la ANECA ofrece a las universidades la posibilidad de participar en la convocatoria para la certificación de la implantación de los SGIC implantados en los centros.



Aunque la intención de la Facultad de Ciencias era participar en la convocatoria en el curso 2014/15, no ha podido ser. La Facultad de Ciencias ha concurrido a esta convocatoria durante el curso 2015/16.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	



## 7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la Tabla 19 se presenta una lista de las propuestas de mejora que se presentaron en la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2013/14. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI) o parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO). Como se ha discutido más arriba (proceso de análisis de resultados) el grado de cumplimiento del plan de mejora ha sido mejor que el curso anterior. Así, de las 33 propuestas de mejora, el 69,7% se han llevado a cabo de forma completa. Las que no se han implantado dependían directamente de vicerrectorados de la UEX y afectaban a aspectos tan importantes como la revisión flexible de planes de estudio, la mejora en el aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias, un reconocimiento más justo en POD a las tareas del profesorado o el desarrollo de aplicaciones informáticas para gestionar planes docentes y prácticas externas.

<b>Tabla 19. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2013/14</b>					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
1	General SGIC: participar en la convocatoria de certificación de la implantación del SGIC. Programa AUDIT de la ANECA.	X			El Vicerrectorado de Calidad tramitó la solicitud del Centro.
2	General SGIC: mayor difusión del SGIC entre grupos de interés.	X			El Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias, ha tenido reuniones con los estudiantes y con el personal de la secretaría del centro para explicar detenidamente el contenido y funcionamiento del SGIC de la Facultad de Ciencias. Al PDI se informó en el periodo de elecciones a equipo decanal.
3	General SGIC: creación de una base de datos de indicadores de la Facultad de Ciencias similar al OBIN de la UEX.	X			Véase PR/SO010.
4	PDAPF: Establecimiento de un procedimiento flexible de revisión de los planes de estudio.			X	Con fecha 05/02/2015 se envió al Vicerrector de Planificación Académica la comunicación de la acción de mejora y hasta la fecha no se ha recibido respuesta. Y no se ha hecho nada al respecto.
5	PCPF: Mejora de resultados académicos y/o revisión de "Resultados previstos" en las memorias de Verificación de Grados.		X		CCT Grado en Ciencias Ambientales nombra una subcomisión para analizar el problema. CCT Grado en Enología, no adoptan ninguna medida CCT Grado en Ingeniería Química Industrial hacen un estudio y reflexiones al respecto. CCT Grado en Química comunican que lo llevarán como punto de orden del día a una reunión. CCT Grado en Estadística comunican que es un tema que ya está muy debatido en esta comisión. Y del que tienen conclusiones. CCT Grado en Matemáticas han comunicado las acciones que van a llevar a cabo para ello y también las reflexiones y acciones futuras del título. Las CCT de los Grados en Biología y Física no manifestaron ninguna acción.



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

<b>Tabla 19. Continuación. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad. CURSO 2013/14</b>					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
6	PDAPF: Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			X	Se le envió comunicación escrita (05/02/2015) al Vicerrector de Profesorado que no contestó. Y no se ha hecho nada al respecto.
7	PDAPF: Flexibilizar el criterio de que todas las asignaturas de Máster deban ser de 6 ECTS.			X	Se le envió comunicación escrita (05/02/2015) al Vicerrector de Profesorado que no contestó. Se les ha comentado en distintos foros y no han hecho aún nada al respecto.
8	PDAPF: Posibilidad de incluir enseñanzas en los idiomas establecidos en los planes de estudio y que ello sirva como herramienta para la acreditación del requisito de conocimiento de idioma establecido por la UEX.	X			A petición del equipo decanal, la Facultad de Ciencias entró en el plan piloto de enseñanza en inglés de la UEX, con asignaturas de varias titulaciones para el curso 2015/2016 y siguientes.
9	PDAPF: Ofrecer soluciones viables a programas formativos con una baja tasa de estudiantes de nuevo ingreso.	X			El equipo decanal planteó a la Junta de Facultad para el grado en Estadística con baja tasa de matriculación y a propuesta de la CCT, la posibilidad de estudiar la implantación de un Grado en Estadística vinculado a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en lugar de la rama de conocimiento de Ciencias.
10	PDAPF (y otros): Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización.			X	Sin respuesta desde el Vicerrectorado de Profesorado. Y ninguna evidencia de ello.
11	PDAPF: Revisar el número de plazas ofertadas en las titulaciones.	X			CCT_BTC: las 40 plazas ofertadas para el Grado en Biotecnología son adecuadas para la demanda. CCT_CCA: reunida la comisión 18/03/2015 proponen medidas para incrementar el nº de alumnos matriculados en la titulación de Ciencias Ambientales, ya que el nº de alumnos es inferior al nº de plazas ofertadas. CCT_ENO: deciden revisar la oferta de plazas, y aunque tienen un bajo nº de alumnos matriculados, éstos han ido aumentando en los últimos años. CCT_IQI: deciden revisar la oferta de plazas y compararla con otros títulos de Ingeniería Química Industrial de otras Universidades. CCT-QUI: En principio no parece que existan problemas en este sentido en el Grado en Química.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

**Tabla 19. Continuación. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad. CURSO 2013/14**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
11	PDAPF: Revisar el número de plazas ofertadas en las titulaciones.	X			<p>CCT_MIQ: No se adopta medida alguna, puesto que la oferta se adecúa a lo establecido en la normativa vigente (<i>DECRETO 220/2012, de 2 de noviembre</i> modificado por el <i>DECRETO 202/2013, de 29 de octubre</i>), y la demanda ha quedado por debajo de las plazas ofertadas.</p> <p>CCT_MUI: en reunión de 10 de marzo de 2015 deciden revisar la oferta de plazas.</p> <p>CCT- EST: en reunión 29/10/2105, considera que el número de plazas ofertadas debe corresponder a aquellas que permitan una docencia de calidad. Así, el número de 50 plazas es adecuado como oferta, si bien no debería confundirse con la expectativa de alumnos matriculados, que es sensiblemente menor.</p> <p>CCT_MAT: Aunque el número de estudiantes matriculados en los últimos cursos es algo inferior al número de plazas ofertadas (50), se considera conveniente mantener este número ya que el nivel de ocupación es aceptable y el número de plazas ofertadas coherente con los recursos disponibles.</p> <p>Las CCT_FIS y de los másteres en Biotecnología Avanzada y Formación Profesorado no manifestaron ninguna acción.</p>
12	PME: Estudio de la adecuación de destinos existentes.		X		Se ha llevado a cabo el estudio. En general se consideran adecuados, aunque en algún caso se presentan problemas de concordancias de contenidos para el establecimiento de los acuerdos de estudio. No se propone eliminar estos casos hasta que no se tengan alternativas.
13	PME: Posibilidad de establecer nuevos acuerdos bilaterales.		X		Ante la dificultad de establecer nuevos acuerdos bilaterales, se planteó al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ampliar al menos en una plaza más en todos los destinos con los que hay acuerdo bilateral firmado. En muchos casos esto ha sido posible.
14	PME: Posibilidad de ofertar destinos para alumnos de máster y doctorado		X		Dado que la duración de los másteres es de 60-120 ECTS no se considera viable ofertar plazas de Erasmus Estudio. Una alternativa es realizar la movilidad dentro del programa Erasmus Prácticas, que no necesita establecimiento de acuerdos bilaterales.
15	PSE: Aclarar y normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química).			X	Sin respuesta del Vicerrector de Planificación Académica y del Vicerrector de Calidad.



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

**Tabla 19. Continuación. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad. CURSO 2013/14**



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
16	PPOC: valoración del cumplimiento de los objetivos de Calidad.		X		Se ha hecho mayor difusión de los mismos entre los colectivos de estudiantes , PDI y PAS. No obstante debe estudiarse como hacer una valoración mejor de los mismos y sobre todo, la satisfacción de los grupos de interés.
17	PAR: plan de comunicación de resultados y propuestas de mejora.	X			Se aprueba en Junta de Facultad, 30/01/2015, el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora Derivadas del Proceso de Análisis de Resultados del SGIC y las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.
18	PAR: plan de comunicación de la ejecución de las acciones de mejora	X			Por parte del equipo decanal se llevó a cabo el plan de comunicación de la ejecución de las acciones de mejora y así consta en sus registros.
19	PPIT y PSIT: Establecer un protocolo de comunicación de las acciones derivadas como consecuencia de los informes de seguimiento.			X	
20	PSIT: Creación de una guía de ayuda para el trabajo de las Comisiones de Seguimiento.	X			La CCGC en reunión 2 de marzo 2105 aprobó la modificación del PR/ES001 para incorporar en este la elaboración y revisión anual de la guía de ayuda para la realización de la evaluación anual.
21	PSIT: Creación de las Comisiones de seguimiento de los títulos (CSIT) y actuaciones de seguimiento en un mayor número de títulos.	X			CSIT_BIO ya existe y existen informes para el Grado en Biología anteriores al curso 2014/15. CSIT_BTC ha sido recientemente constituida y ha desarrollado su labor de seguimiento del Grado en Biotecnología con normalidad. CSIT_CCA A decide en su reunión de 18 de marzo de 2015 que no procede. CSIT_Enología funciona y tiene los informes. CSIT_IQU: funciona y tiene informes desde 2012/13. CSIT_QU lleva a cabo su actuación de seguimiento de forma muy apropiada. CSIT_MBA ha iniciado su andadura en el curso 2014/2015, aún no había transcurrido tiempo suficiente para balance. CSIT_MIQ funciona e iniciado su andadura en el curso 2014/2015. CSIT_MUI funciona y ejecuta sus informes.
22	PCOE: Creación de una aplicación informática para la elaboración de planes docentes.			X	Se comunica a la Vicerrectora de Universidad digital. No se obtiene respuesta.

**Tabla 19. Continuación. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad. CURSO 2013/14**



	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
23	PCOE: estudiar nuevamente la posible revisión del modelo de agenda.	X			La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias en reunión de 2 de marzo de 2015 decide mantener la agenda vigente.
24	PCOE: estudiar la conveniencia y posibilidad de eliminar la característica de "común" en asignaturas de Grado que se imparten en más de un Grado de la Facultad de Ciencias.		X		Se envió desde el Centro la propuesta de acción de mejora al Vicerrectorado de Planificación Académica del que no se obtuvo respuesta escrita. Se solicitó reunión con el Vicerrector que fue atendida pero no resolvió nada aludiendo a la imposibilidad de la aplicación informática de que dispone la UEx.
25	PCOE: elaborar un modelo de encuesta de satisfacción de los estudiantes con el proceso de coordinación de enseñanzas.	X			Se ha incluido en el Proceso
26	POE: Mejorar el reconocimiento de la labor de los profesores tutores a través del programa DOCENTIA o el POD.			X	Se les envió comunicación y solicitud de ello a los Vicerrectores de Profesorado, Calidad y Planificación académica, no habiendo obtenido contestación de ninguno de ellos. Además, no hay evidencias que se halla hecho algo al respecto.
27	PPE: Actualización del listado de empresas disponible para los alumnos.	X			El vicedecano de estudiantes confirma que ha actualizado para el 2º semestre del curso 2014/2015 el listado de entidades colaboradoras de prácticas externas.
28	PPE: Creación de un portal web en la UEx de prácticas externas donde se lleve todo el proceso de prácticas siendo la plataforma donde las empresas pueden ofertar sus prácticas y los alumnos solicitarlas.			X	Se envía comunicación al Vicerrector de estudiantes, que no contesta. La UEX tiene un portal de empleo, pero en él no se reflejan las ofertas de determinadas empresas donde nuestros estudiantes realizan prácticas externas.
29	PRC: Aplicación del procedimiento a partir del curso 2014/15	X			El Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PRC), fue aprobado en julio de 2014 y se ha aplicado y llevado a cabo en el curso 2014/2015, toda la información archivada en el registro del SGIC de la Facultad de Ciencias.
30	PRMSC: implantación efectiva del proceso.	X			El Vicedecano de infraestructuras respecto al Proceso de Gestión de Servicios Materiales y Recursos del Centro (PRMSC), informa que se ha recopilado la información y documentos correspondientes al curso 2013/14 y que durante el curso 2014/15 se siguen las directrices incluidas en el proceso.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

**Tabla 19. Continuación. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad. CURSO 2013/14**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
31	PRESDC: fomentar la participación de un mayor número de profesores como Encuestadores	X			Los miembros de la Comisión de Evaluación de la Docencia dirigen a los profesores de las titulaciones emails de avisos, solicitándoles la participación y recordándoles que para ser evaluados deben ellos evaluar a otro profesor.
32	PEPDIC: mejorar el sistema de recogida de evidencias de actividades formativas complementarias		X		La Vicedecana de Ordenación Académica solicita al Vicerrector de Calidad le envíe una descripción sobre las características, los contenidos que deben contemplarse para la consideración de "Actividad formativa complementaria". El Vicerrector no contesta. Se continúan recogiendo las actividades complementarias y ajenas a la docencia propiamente dicha en un apartado E del que se lleva registro que forma parte del informe anual de la docencias del Centro.
33	PRCDR: implantar el uso del sistema de registro de la documentación de SGIC.	X			El archivo de SGIC está operativo y actualizado.
34	PRCCT: fomentar la participación de un mayor número de estudiantes y PAS en las CCT.	X			Se han hecho sesiones informativas con los estudiantes y miembros del PAS de la Facultad de Ciencias y se está consiguiendo la participación de ambos sectores. Y continuamos con el mismo proceder.

## 8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

El Plan de Mejora que se presenta a continuación contiene algunas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores que por algún motivo aún no han sido implantadas o que habiendo sido implantadas no cumplen el objetivo para el que se diseñaron (se marcan en la tabla con \*). Además incluye la propuesta de nuevas acciones que parecen interesantes para mejorar el funcionamiento del SIGC de la Facultad de Ciencias.



En las memorias de calidad de las titulaciones se presentan propuestas de mejora específicas para cada titulación.

**Tabla 20. Plan de mejora propuesto**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1*	General SGIC: mayor difusión del SGIC entre grupos de interés.	Equipo Decanal Secretaría	Indefinido	Proporcionar información del Sistema de Calidad a Profesores, Alumnos, PAS y otros grupos de interés a través de diferentes vías.

**Tabla 20. Continuación. Plan de mejora propuesto**



	Acción de Mejora	Responsable de la	Plazo o	Observaciones
--	------------------	-------------------	---------	---------------

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

	(descripción)	ejecución	momento de ejecución	
2	Revisión de Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro	CGC Centro	Curso 2016-17	Identificar y estudiar la conveniencia de simplificar Procesos y procedimientos y suprimir registros duplicados o innecesarios.
3*	<b>PDAPF:</b> Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Vicerrector de Profesorado	Indefinido	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, tutorías ECTS reconocidas en POD, etc.)
4*	<b>PDAPF:</b> Flexibilizar el criterio de que todas las asignaturas de Máster deban ser de 6 ECTS.	Vicerrector de Planificación Académica	Antes del inicio del curso 2017/18	Esta limitación condiciona mucho el diseño y modificaciones de planes de estudio.
5*	<b>PDAPF (y otros):</b> Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación, profesor-tutor del PAT, etc.)	Vicerrector de Profesorado	Antes de inicio del curso 2017/18	El número de horas de de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
6*	<b>PDAPF y PCE:</b> Mejorar la difusión de la oferta de las titulaciones de la Facultad de Ciencias y revisar el número de plazas ofertadas.	Vicedecano responsable de difusión de títulos CCT	Antes de inicio del curso 2017/18	En algunos títulos la demanda no se ajusta a la oferta de plazas en las titulaciones.
7*	<b>PME:</b> Estudio de la adecuación de destinos existentes	Comisión de Prog. De Movilidad	2016	
8*	<b>PME:</b> Posibilidad de establecer nuevos acuerdos bilaterales	Vicedecano de Prog. de Movilidad Vicerrectora de Internacionalización	2016	
9	<b>PME:</b> Actualizar los Indicadores que se están considerando y definir, en su caso, otros que muestren resultados académicos de las estancias.	Comisión de Programas de Movilidad del Centro	Curso 2015-16	
10*	<b>PSE:</b> Aclarar y normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química)	Vicerrector de Planificación Académica Vicerrector de Calidad	2015-16	



**Tabla 20. Continuación. Plan de mejora propuesto**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
11*	<b>PPOC:</b> valoración del	Equipo Decanal	2015-16	Se debería mejorar el seguimiento

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

	cumplimiento de los objetivos de Calidad			(valoración) de la política y objetivos de calidad del centro así como la difusión de las mismas a los grupos de interés y el grado de satisfacción de éstos.
12*	<b>PAR:</b> Revisar el protocolo de comunicación de acciones de mejora.	Equipo Decanal	2015-16	Insistir sobre aquellas acciones de mejora sobre las cuales no se tenga respuesta o no estén resueltas
13*	<b>PPIT y PSIT:</b> Establecer un protocolo de comunicación de las acciones derivadas como consecuencia de los informes de seguimiento	CCF Equipo Decanal	2016-17	Sería recomendable establecer un protocolo de comunicación y rendición de cuentas en cuanto a las actuaciones derivadas del análisis de los informes de seguimiento (internos y externos) de las titulaciones.
14	<b>PPIT:</b> Mejora información instalaciones	Administrador y Responsable página web F. Ciencias	Primer trimestre de 2016	
15	<b>PPIT:</b> Publicación prácticas externas por titulaciones	Vicedecano de Estudiantes Responsable página web F. Ciencias	Primer trimestre de 2016	
16*	<b>PCOE:</b> estudiar la conveniencia y posibilidad de eliminar la característica de "común" en asignaturas de Grado que se imparten en más de un Grado de la Facultad de Ciencias.	Equipo Decanal Vicerrector de Planificación Académica	2016-17	Ello permitiría que los planes docentes de estas asignaturas se adecuasen mejor a las necesidades de los estudiantes de cada título.
17*	<b>POE:</b> Mejorar el reconocimiento de la labor de los profesores tutores a través del programa DOCENTIA o el POD	Vicerrector de Profesorado Vicerrector de Calidad Vicerrector de Planificación Académica	2016-17	
18*	<b>PPE:</b> Aumentar el número de entidades colaboradoras en el Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias así como reflejar estas nuevas incorporaciones en el listado de empresas que se encuentra a disposición de los alumnos en la web de la Facultad de Ciencias	Comisión de Prácticas Externas	2015-16	

**Tabla 20. Continuación. Plan de mejora propuesto**

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2014/15	<b>Códigos:</b> P/ES005_D005 PR/SO005_D002	

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
19*	<b>PPE:</b> Creación de un portal web en la UEx de prácticas externas donde se lleve todo el proceso de prácticas siendo la plataforma donde las empresas pueden ofertar sus prácticas y los alumnos solicitarlas	Vicerrector de Estudiantes y Empleo	2015-16	
20	<b>PRC:</b> Establecimiento de tablas de reconocimiento automáticas entre títulos de origen y destino en los que se prevea cierto flujo de estudiantes.	CCTs y CGC_FC	2015-16	
21*	<b>PEPDIC:</b> mejorar el sistema de recogida de evidencias de actividades formativas complementarias	Secretaría del Decanato	2015-16	
22	<b>PEPDIC:</b> mejorar la participación de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia.	Secretaría del Decanato	2015-16	
23*	<b>PRCCT:</b> fomentar la participación de un mayor número de estudiantes y PAS en las CCT	Equipo Decanal Responsable de Calidad CCT	2015-17	